



ESCUELA BÁSICA LUIS CRUZ MARTÍNEZ
SANTIAGO # 588 BTO. NORTE
QUILPUÉ

PEI ESCUELA LUIS CRUZ MARTÍNEZ

2016 - 2020

INDÍCE

INTRODUCCIÓN (5)
ORIGEN DEL P.E.I (6)



ESCUELA BÁSICA LUIS CRUZ MARTÍNEZ
SANTIAGO # 588 BTO. NORTE
QUILPUÉ

- × Diagnóstico (6)
- × Caracterización del establecimiento (7)
- × Participación del Diagnóstico (8)
- × Diagnóstico por áreas de proceso: (11)
 - Liderazgo (11)
 - Gestión curricular (13)
 - Convivencia Escolar (15)
 - Recursos (21)

GESTIÓN ESTRATÉGICA (22)

- × Visión (22)
- × Misión (22)
- × Principios (22)
- × Valores = Habilidades Sociales (24)
- × Historia (25)
- × Objetivos (26)

GESTIÓN PEDAGÓGICA (26)

Inclusión Educativa (26)

Dimensión Cognitiva (26)

Dimensión Social (27)

Dimensión Física (28)

Dimensión Afectiva (28)

Dimensión Valórica (29)

GESTIÓN DEL ENTORNO SOCIAL E INSTITUCIONAL (30)

Alianza Estratégicas (30)

COMUNIDAD EDUCATIVA (31)



Definición (31)

- Sellos (32)
- Perfiles (34)
- Derechos del personal (37)
- Participación (38)
- Adhesión (41)

CONVIVENCIA ESCOLAR (41)

- Focos en Ciudadanía (41)
- Espacios para Padres y Apoderados (43)
- Comunicación (44)
- Procedimientos (44)

GÉNERO (45)

- Uso de Lenguaje Inclusivo (46)
- Diversidad de Género (46)
- Ámbito afectivo en el Proceso Educativo (48)
- Consideración del Bienestar Corporal (48)
- Desarrollo Sexual (49)

DESPLIEGUE DE (50)

- × PRINCIPIOS
- × OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
- × METAS
- × OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Liderazgo (50)

- × Visión, Estrategia y Planificación = Liderazgo Formático y Académico del Director.
- × Conducción = Liderazgo del Sostenedor – del Director
- × Alianza Estratégica
- × Información y Análisis = Planificación y Gestión de resultados



ESCUELA BÁSICA LUIS CRUZ MARTÍNEZ
SANTIAGO # 588 BTO. NORTE
QUILPUÉ

Gestión Curricular (60)

- ✘ Organización Curricular: Gestión Pedagógica
- ✘ Preparación de la Enseñanza: Apoyo al desarrollo del estudiante
- ✘ Acción Docente en el Aula Enseñanza y Aprendizaje en el aula.
- ✘ Evaluación de la Implementación:

Convivencia Escolar (66)

- ✘ Convivencia Escolar
- ✘ Formación Personal y Apoyo a los apoderados de los alumnos Formación - Participación

Recursos (73)

- ✘ Recurso Humanos = Gestión del Recurso Humano
- ✘ Recursos Financieros = Gestión de recursos Financieros y Administrativos
- ✘ Procesos de Soporte y Servicios = Gestión de Recursos Educativos

FODA INSTITUCIONAL (81)

INTRODUCCIÓN.

Reconociendo que el PEI es la carta de navegación que debe tener todo establecimiento educacional, nuestra Escuela Básica Luis Cruz Martínez se enmarca en la normativa y se reformula el siguiente instrumento a partir de las directrices emanadas desde MINEDUC, además se realiza a través de la generación de objetivos y metas por áreas, prácticas instauradas, y por instaurar, la impronta de nuestra Comunidad Educativa.

Actualmente somos un colegio autónomo y escuela líder, que se caracteriza por considerar la comunidad educativa de manera holística, permitiéndonos elaborar nuestras propias propuestas y desarrollar aspectos curriculares que den respuestas a necesidades específicas que surgen desde nuestro propio contexto.



ESCUELA BÁSICA LUIS CRUZ MARTÍNEZ
SANTIAGO # 588 BTO. NORTE
QUILPUÉ

Con el liderazgo y orientaciones del Equipo Directivo, la participación de la totalidad del Cuerpo Docente, y la representación de todos los Estamentos de la Comunidad; se ha generado un Proyecto Educativo Institucional consensuado, aplicable, **perfectible**, y reconocido por la comunidad misma.

A partir de nuestra visión y misión, nuestro PEI se enmarca en: La Constitución Política, la Ley General de Educación, Declaración Universal de los Derechos Humanos, Declaración Universal de Los Derechos del Niño, Ley Antidiscriminación, Ley de Plena Inclusión (20.422). Además, este instrumento considerará de base el Análisis de Proyectos Educativos de los establecimientos Educaciones chilenos, el Marco de la Buena Enseñanza, y Ley SEP.

1.- ORIGEN DEL PEI.

En el año 2001 el Establecimiento construye por primera vez su Proyecto Educativo Institucional orientando la gestión en torno a objetivos comunes y asumiendo el compromiso de ejecutar de esta forma la multiplicidad de funciones inherentes a las prácticas educativas conforme a nuestra realidad sociocultural, visión que se mantiene al día de hoy.

En el año 2005 participamos de Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Educativa (SACGE), donde por primera vez se realiza una “fotografía” de nuestras prácticas académicas en relación a las distintas áreas de Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia, Recursos y Evaluación de las prácticas. Para ello, asiste un panel externo quien trabaja en conjunto el análisis de los resultados y por primera vez se realiza un plan de mejora con nuestras debilidades, es así



que se trabaja la confección de un PEI, con una entidad externa experta en la materia para fortalecer nuestras prácticas, luego viene la Ley SEP y año a año se va actualizando bajo el mismo formato nuestro PEI hasta hoy que nuevamente trabajamos en forma consensuada la reformulación del PEI 2016 y donde en parte hemos ido recibiendo información desde El Ministerio de Educación con estrategias de trabajo e ir otorgando sellos del establecimiento, sentido de identidad, detenernos como comunidad educativa en la Escuela que nosotros soñamos.

1.1 Diagnóstico

Diagnóstico Institucional

El proceso de Diagnóstico constituye una instancia de reflexión colectiva para el establecimiento educacional, en torno a aquellas prácticas que se abordarán para el mejoramiento de los aprendizajes y para la formación de todos los y las estudiantes. Es un paso fundamental, para determinar el significado de la tarea y generar estrategias, que permitan el mejoramiento y el compromiso de todos los actores en el logro de los Objetivos y las Metas formuladas.

El Diagnóstico es el primer paso del Ciclo Anual de Mejora Continua y resulta fundamental ya que la información obtenida constituye la línea de base para la definición de Metas y de la Planificación.

Con la consideración de los datos más relevantes que conforman este Diagnóstico, se permite instaurar estrategias de mejora de las diferentes áreas, por lo tanto es una base esencial para la toma de decisiones en las áreas del Proyecto Educativo Institucional.

El **Diagnóstico Institucional** por lo tanto es una representación de la realidad del establecimiento educacional, y se sustenta en la valoración y evaluación que hacen los propios actores responsables de las prácticas y procesos desarrollados. Mientras más amplia y diversa sea la participación, más completo y legítimo es el resultado del Diagnóstico.

1.2 Caracterización del establecimiento

El colegio Luis Cruz Martínez cuenta con una matrícula, desde Prekinder hasta octavo año básico, de 5 ...estudiantes, mujeres y hombres. Este dato es un aspecto a mejorar, pues corresponde a una mantención de la



ESCUELA BÁSICA LUIS CRUZ MARTÍNEZ
SANTIAGO # 588 BTO. NORTE
QUILPUÉ

matrícula respecto al año 201 y una tendencia de baja registrada desde el año 2011, con un 11,6% de disminución desde ese año hasta hoy.

Del total de alumnos matriculados en el colegio, el 55,7% son alumnos prioritarios, es decir, 285 estudiantes. Esta cifra corresponde a la más baja, incluso más descendida que el año 2010 que era el que tenía la menor cantidad de estudiantes prioritarios (299), según los datos otorgados por JUNAEB.. Sin embargo, y a diferencia de la matrícula general, no existe una tendencia de baja, sino de oscilación irregular entre los años.

Por otro lado, el actual Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE), corresponde a un 86,34%, aumentando en un 8,8% respecto del año 2014, año que contó con un 77,54% de IVE.

Del total de los 518 alumnos matriculados actualmente, el Programa de Integración Escolar, atiende a 121 estudiantes, considerándose una fortaleza si se compara con el año 2014, donde el programa cubrió a 69 alumnos(as). Por otro lado, el Grupo Diferencial del establecimiento brinda atención a 96 alumnos actualmente; una disminución significativa, con un 43,4% menos, respecto del año 2014 donde hubo 171 alumnos atendidos por las profesionales de este grupo.

Dadas las características del sector y del alumnado, el personal de éste recibe asignación por reconocimiento de Desempeño Difícil,

En el aspecto académico es un establecimiento Autónomo, con Excelencia académica y también pertenece a Escuelas Líderes a través de Fundación Chile.

El establecimiento cuenta con 73 trabajadores, donde 41 de ellos son educadores y 32 asistentes de la educación.

El Grupo social económico al que pertenecen nuestros estudiantes es de Nivel Medio Bajo. Las familias de los estudiantes son diversas, pues existen familias biparentales, monoparentales, y no tradicionales en general. Sin embargo, la gran mayoría del cuerpo de apoderados son mujeres (93%); la mayoría (52%) se encuentra entre los 18 a los 39 años; y los estados civiles predominantes son: casados (46%) y solteros (23%). Además, el 32% de los apoderados cursó la enseñanza secundaria completa, siendo el nivel de escolaridad con más presencia en el estamento; sin embargo, debe



considerarse que quienes cursaron la enseñanza básica incompleta (10%), la opción menos óptima, doblan a quienes cursaron la enseñanza superior completa (4%). Por lo tanto, el estamento de apoderados del colegio es una población joven, femenina, mayoritariamente casados, y con bajos niveles de escolaridad.

1.3 Participación del Diagnóstico

Este apartado hace referencia a las formas y metodologías en que se realizó la construcción del Diagnóstico Institucional. Éste último, debe servir como axioma para las diferentes estrategias de mejoramiento de las distintas áreas de la unidad educativa.

Debido a lo anterior, es importante que **el Diagnóstico esté en constante actualización en todas sus áreas y con todos sus actores**. Lo señalado, es la **base de la construcción del diagnóstico del Proyecto Educativo Institucional**:

La construcción del PEI es colaborativa, participativa, consensuada, y constante. Esto dice relación con que se considera a todos los estamentos y miembros del Colegio Luis Cruz Martínez. Es **colaborativo**, porque involucra varias partes en su realización. **Participativo**, porque se insta al trabajo de todos los miembros de la comunidad escolar, otorgando legitimidad a todas y todos. **Consensuado**, porque además de la participación de todos, se plasman las ideas coincidentes y discutidas entre todos, sin imponer ideas desde algunos miembros o desde un estamento hacia el resto.

Los tres puntos anteriores hacen referencia al sentido democrático de la construcción de este proyecto. Y por último, es **constante**, en la medida en que se entiende al colegio como un contexto dinámico, con personas diversas, y con cambios invariables, y por lo tanto es importante tener registros de los resultados en distintos tiempos, ya sea de manera semestral o anual.

En concordancia con lo anterior, este diagnóstico se construye recogiendo información secundaria de entidades externas, e información primaria de los estamentos de: estudiantes, docentes y directivos, asistentes de la educación, y apoderados.



Las instancias de **recogida de información primaria**, y por lo tanto la materialización de lo colaborativo, participativo, consensuado y constante del diagnóstico, son las siguientes:

- a. **Jornada de reflexión sobre “La escuela que soñamos”, por parte de los docentes** del establecimiento, el mes de septiembre del año 2014. En tal instancia, se trabajó y se consensó lo que se aspira como establecimiento, como docentes, y como formación de los estudiantes.
- b. **Jornada de reflexión sobre “La escuela que soñamos”, por parte de los asistentes de la educación.** En esta actividad se trabajaron los aspectos señalados en el punto anterior, con enfoque en las labores de quienes componen este estamento.
- c. **Evaluación por áreas: Liderazgo pedagógico, Convivencia escolar, Gestión curricular, Recursos; en el marco del Plan de Mejoramiento Educativo (PME).** En esta instancia se reflexionó acerca de las dimensiones óptimas, descendidas, y aquellas que deben incorporarse, por parte de los docentes.
- d. **Planilla Consejo Escolar, Diagnóstico PADEM 2014-2015:** encuesta enviada por Corporación Municipal de Educación Quilpué y que tiene por objetivo la revisión y el análisis de las áreas y de los principales aspectos que contiene el PADEM 2014 y se solicita sea contestada por el Consejo Escolar del establecimiento.
- e. **Estudio de Clima Escolar (Encuesta):** Esta investigación se realiza cada dos años, por lo tanto es longitudinal y ya lleva comparaciones desde el año 2010. El instrumento se aplica a los estudiantes del establecimiento, desde 5to hasta 8vo año básico. El objetivo es recoger información representativa acerca de las percepciones sobre convivencia escolar, participación, identidad respecto al colegio, y conocer la evaluación que los estudiantes realizan a los distintos estamentos.
- f. **Estudio de Satisfacción Usuaría de Apoderados.** Esta investigación se realiza cada dos años, a fin de visualizar la evolución de sus resultados. Se aplica a los apoderados del colegio, calculando una muestra representativa desde Prekinder hasta 8vo año básico. Se recoge información acerca de Aspectos académicos, Apoyo, Convivencia escolar, Recursos, Participación, e Identidad.



- g. Asambleas de Subcentros y Centro de Alumnos.** Estas asambleas se realizan de forma semestral, organizadas y dirigidas por la directiva del Centro de Alumnos, hacia las directivas o representantes de los cursos desde 4to a 8vo básico, donde se trabajan aspectos de participación y convivencia escolar. En estas jornadas se ha trabajado también lo que se aspira para la escuela y el perfil del alumno del colegio. En ocasiones, se replican también actividades del Consejo Consultivo de la comuna, en el cual participan activamente los miembros del Centro de Alumnos del establecimiento.
- h. Instrumentos de coevaluación entre estamentos.** Estos instrumentos se aplican al Equipo Directivo para realizar observaciones a los asistentes de la educación y a los docentes, en áreas de Liderazgo, Gestión Curricular, Gestión de Recursos y administración, y Convivencia Escolar. Y por otro lado, se aplica el instrumento de observación de Directivos, a los docentes, incluyendo las dimensiones de Funciones y Habilidades Sociales. El instrumento se aplica semestralmente, y desde el año 2015 comienza a aplicarse a los asistentes de la educación para observar a los directivos; tal como ya lo hacen los docentes. Esto, con el objetivo de hacer el proceso más participativo. Estas observaciones, tienen como fase final una retroalimentación a cada uno de los observados, consensuando aspectos a mejorar y a fortalecer.
- i. Jornadas de reflexión docente.** Las jornadas de reflexión de los docentes del establecimiento son constantes y no poseen una periodicidad fija. Éstas pueden tratar temas contingentes o temáticas establecidas, como convivencia escolar. Pueden ser extraordinarias, o bien, tener lugar en los Consejos de Profesores, los cuales son semanales.
- j. Consultas de construcción de instrumentos.** Para algunos de los instrumentos internos que se han diseñado para ser aplicados en estudiantes, o en otros estamentos, existe un consenso previo entre los docentes y el equipo directivo sobre la estructura y/o el contenido de cada cuestionario, escala Likert, o cualquiera instrumento o actividad de recolección de información, que es inicialmente elaborado por el sociólogo del establecimiento. Con ello, se asegura la participación no sólo consultando a los estamentos, sino también en la forma de hacer tales consultas.
- Las instancias de recogida de información secundaria,** es decir los datos recolectados desde fuentes anteriores y externas al establecimiento y sus iniciativas de investigación, son las siguientes:



- a. Ministerio de Educación, MINEDUC
- b. Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB
- c. Programa de Apoyo a la Convivencia Escolar, PACES, de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Una vez expuesto todo esto, es necesario recalcar que la participación en el Diagnóstico obedece a la comprensión holística de la comunidad escolar, buscando constantemente una base firme para la elaboración de estrategias de mejoras de las diferentes áreas.

1.4 **DIAGNÓSTICO POR ÁREAS DE PROCESO**

1.4.1 **Liderazgo**

El Colegio Luis Cruz Martínez se enfoca en esta área, principalmente, en el Equipo Directivo, ejerciendo liderazgo institucional frente al resto de la comunidad educativa. Sin embargo, también busca otorgar y preocuparse por el liderazgo en todos los estamentos desde sus formas de representación.

En cuanto al equipo directivo, existe una satisfactoria evaluación de su liderazgo según el resto de los docentes. Sin embargo, se debe reforzar la visibilidad del liderazgo de la Orientadora, la cual al poseer multiplicidad de funciones no competentes con su cargo tales como: Encargada de JUNAEB y Encargada de Convivencia Escolar, Apoyo a Inspectoría. Lo anteriormente señalado, provoca por ejemplo una evaluación de parte de los docentes no enfocada en el área de Orientación si no de sus otras funciones, además de una confusión en los diferentes estamentos de la unidad educativa, en relación a sus funciones como Orientadora.

De acuerdo a otros aspectos para mejorar, se señalan: Reforzamiento de las características de liderazgo de los representantes de los estudiantes y apoderados: Centro de Alumnos, Alumnos Mediadores, Subcentros de alumnos, Centro General de Padres y Apoderados, a través de charlas y/o talleres referentes al tema.

Así también, debe articularse una forma de representación democrática de los Asistentes de la educación, y desarrollar su liderazgo.



ESCUELA BÁSICA LUIS CRUZ MARTÍNEZ
SANTIAGO # 588 BTO. NORTE
QUILPUÉ

En opinión de los apoderados, un 80% de éstos percibe que existe un buen liderazgo de parte de la Dirección resolviendo conflictos en el contexto escolar. Sin embargo, hay un 14% de desconocimiento frente a este tema, porcentaje que debe reducirse. Por otro lado, un 88% de ellos evalúa de manera satisfactoria el liderazgo ejercido desde la Dirección hacia sus profesores, en cuanto al ámbito académico y de logro de metas.

En opinión de los estudiantes, éstos aprueban en un 84,5% la gestión de la Dirección; y aprueban, o se sienten representados por el Centro de Alumnos.. Sin embargo, en contextos de conflictos graves, los alumnos aprueban el liderazgo de los profesores del establecimiento, en un 37% señalando que siempre se reacciona a tiempo, en un 33,3% casi siempre; pero un 21,6% señala que la reacción es a veces y un 8% nunca. Por lo tanto, debe fortalecerse el liderazgo de los profesores en general, respecto de los estudiantes.

Las alianzas estratégicas también corresponden a una dimensión de Liderazgo y son consideradas por el Colegio. Estas se materializan en la capacidad de generar redes de apoyo para desarrollar aún más los ámbitos académico, de alimentación, de salud, de convivencia, de seguridad, entre otros. El establecimiento cuenta con una red compuesta por: JUNAEB, CREE (Centro de Recursos Educativos Especializados), OPD (Oficina de Protección de Derechos de la infancia y la adolescencia), CESFAM, Servicio de móvil dental, Programa de Intervención Especializada (PIE); Programas de Prevención Focalizada (PPF); Red Paicavi, Juzgado de Familia, Fiscalía, Centro de la Mujer; Oficina de Asuntos Indígenas; Oficina de Organizaciones Comunitarias; PDI, Carabineros, PUCV (Programa BETA; PACES), UV (Talleres de robótica y otros), Jardín Infantil Arcoíris.

Gestión Curricular

Actualmente, el Colegio Luis Cruz Martínez gestiona la enseñanza desde distintas aristas: La enseñanza en el aula, el apoyo al desarrollo de los estudiantes, el monitoreo, y la organización curricular. Éstas han sido analizadas a través de distintas instancias e instrumentos.

Según el trabajo que se ha denominado “La escuela que soñamos”, realizado por la comunidad educativa, debe continuarse manteniendo la **Excelencia Académica**, no sólo poniendo preocupación por el SIMCE, sino también con compromiso profesional, incentivando a los alumnos destacados en todos sus aspectos, y utilizando todos los recursos existentes, tradicionales y tecnológicos.



Sobre **la enseñanza dentro del aula**, y según la Jornada de Reflexión sobre dimensiones del PME durante el 2014, es necesario priorizar e incorporar un aspecto descendido: Lograr que los estudiantes trabajen dedicadamente durante la clase.

Por otro lado, según la coevaluación del Equipo Directivo, existe un 84% de los profesores que emplea metodologías y medios eficaces para el aprendizaje en el aula; y también un 88% lo hace logrando buena participación en clases. Finalmente, un 92% de los apoderados perciben que los docentes del colegio manejan los contenidos entregados en el aula.

En cuanto al **apoyo brindado desde docentes a los estudiantes**, y según la sistematización de la Jornada de Reflexión de profesores sobre diferentes áreas en el marco del PME, se plasman enunciados que deben ser parte de las prioridades del establecimiento:

1. Orientación vocacional de apoyo a los estudiantes de 8º, sobre alternativas de estudios secundarios.
2. Identificación a tiempo de estudiantes con rezago en el aprendizaje, con mecanismos efectivos de ayuda.
3. Estrategias efectivas de apoyo a intereses diversos y habilidades destacadas de estudiantes del establecimiento.

Estos aspectos han sido identificados como descendidos o que necesitan incorporarse explícitamente.

Por otro lado, existe una satisfactoria observación del apoyo de los docentes a los estudiantes en la coevaluación desde los estudiantes a los docentes, señalando que el 88% de los profesores entregan apoyo al desarrollo de hábitos y actitudes a los alumnos.

Por parte de los padres y apoderados, un 86% de éstos está satisfecho con el apoyo al esfuerzo de los alumnos; 86% lo está con el apoyo brindado a alumnos con problemas conductuales y de aprendizaje; y un 83% lo está con el apoyo del establecimiento a las alternativas de educación para los estudiantes que egresan del colegio, sin embargo, hay un 14% que desconoce lo que la escuela realiza respecto a esto, por lo que éste es un aspecto que debe mejorarse.



En el marco del **monitoreo en la gestión curricular**, el establecimiento realiza tal proceso desde distintas aristas: externas e internas. Las evaluaciones docentes desde el MINEDUC, incluso el SIMCE, y otros resultados estándares son indicadores de monitoreo externo que el colegio considera para evaluar la gestión curricular. Sin embargo, existen mecanismos internos de monitoreo: Coevaluaciones y fijaciones de compromiso, realizadas desde el equipo directivo hacia el resto de los docentes en base a indicadores de observación, realizadas dos veces por año, una vez en cada fin de semestre.

Finalmente, y en general, los estudiantes perciben que la educación que entrega el establecimiento es muy buena (44,4%), y buena (45,1%). Sumando ambas opciones como una satisfacción positiva, tenemos que la educación del colegio se aprueba con un 89,5% por los alumnos. Sin embargo, se debe apuntar a que en esta suma, la mayoría se encuentre en la opción 'muy buena'; y a disminuir o anular los porcentajes de quienes creen que la educación es regular (8,6%) y muy mala (1,9%).

Convivencia Escolar

La convivencia escolar corresponde al estado de las relaciones dentro del contexto escolar, tanto interestamental, o a nivel de relaciones interpersonales. El Colegio Luis Cruz Martínez ha tenido a la convivencia como una prioridad, con el objetivo de desarrollar aptitudes de convivencia positiva en sus miembros, no sólo en sus estudiantes, con la misma importancia otorgada a los aspectos académicos y del currículo. Esto, en base a los consensos obtenidos en varias jornadas de reflexión desde año 2013 a la fecha, donde se concluyó que la convivencia escolar es el elemento clave, en este establecimiento, para el desarrollo de los alumnos y las alumnas, y además, para mantener o incrementar la matrícula.

Por otra parte, el establecimiento cuenta con el Manual de Convivencia Escolar, que contiene los roles de cada estamento y de los grupos representativo de éstos, sus sustentos legales, y protocolos de actuación para diferentes casos. El manual ha sido diseñado de manera consensuada y ha sido difundido entre todos los estamentos a través de



distintas instancias. Coherente con todo lo anterior, el establecimiento, además de otros mecanismos, cuenta con un grupo de Alumnos Mediadores capacitados y reconocidos como tal, y escogidos por sus propios cursos a través de la aplicación de un instrumento socio métrico bajo el perfil de liderazgo, confianza, y empatía.

Clima y Convivencia general

En cuanto al **Clima Escolar**, específicamente en materia de peleas y agresiones entre los estudiantes, éstas han disminuido significativamente al comparar la progresión desde el año 2010. En la actualidad, un 21,6% de los alumnos han participado en peleas o agresiones, en el 2012 un 27,5%, y en el año 2010 era más de la mitad de los alumnos los participantes de este tipo de conflictos (54,5%). Por lo tanto, en agresiones y peleas, desde el año 2010, se ha disminuido en 32,9 puntos porcentuales, sin considerar la proporcionalidad de la matrícula y de la muestra de tales años. Esto es un punto de fortaleza dentro de la convivencia escolar del establecimiento.

Según la **Encuesta PACES, Programa de Apoyo a la Convivencia Escolar de la PUCV**, todas las dimensiones de la convivencia escolar del colegio se encuentran igual o mejor evaluadas que el promedio de la comuna de Quilpué. Las dimensiones mejor evaluadas son: Clima Escolar (74% de aprobación), igual que el promedio de la comuna; Satisfacción con la vida (73% de aprobación), 5 puntos porcentuales por sobre la comuna; y la percepción de la Contribución del alumno al colegio (60% de aprobación) 1 punto porcentual menor al de la comuna. Sin embargo, se toma especial atención en tres aspectos, a pesar de su bajo porcentaje y su favorable resultado en contraste con el promedio comunal: Peligro en el barrio (17%); Peligrosidad en la escuela (9%); Violencia escolar (12%). En este sentido, y a propósito de la peligrosidad en la escuela, el lugar más inseguro dentro del establecimiento corresponde a los baños (38,8%) según el Estudio interno de Clima Escolar del colegio, lo cual coincide con los datos entregados en asambleas con los Subcentros de apoderados y el Centro de Alumnos durante el segundo semestre del año 2014.

Para el **estamento docente**, se tienen datos del **año 2012 de la encuesta de Clima Escolar**. En este marco, un 92% de éstos señala tener siempre buenas relaciones con sus pares, y un 100% posee buenas relaciones con la Dirección; ambos datos son una mejoría en comparación al año 2010. Sin embargo, debe realizarse una **actualización de estos datos. No se tiene un estudio de Clima Escolar para Asistentes de la Educación, lo que constituye otro aspecto a incorporar y mejorar.**



Sin embargo, existen **datos actualizados desde el Estudio de PACES**, donde las dimensiones mejor evaluadas desde los docentes son:

- ❖ Políticas de convivencia escolar (63% de aprobación, respecto al 56% comunal)
- ❖ Violencia de estudiantes a docentes (10% respecto del 21% comunal)
- ❖ Violencia de docentes a estudiantes (1%); Violencia entre docentes (3% respecto del 6% comunal)
- ❖ Violencia desde el Equipo Directivo a docentes (3% versus el 6% comunal)
- ❖ Bienestar en la escuela (79%).

Por otro lado, las dimensiones que requieren atención y mejora son:

- ❖ Reacción a la violencia escolar (46%), pues no sólo es menos de la mitad sino también se encuentra bajo del promedio comunal, que está sobre la mitad (52%)
- ❖ Prevención de la violencia escolar (47%), menor a la mitad de docentes y menor respecto a la comuna (53%). Con esto, los aspectos a considerar para mejorar son todos los referentes a las acciones del establecimiento sobre la violencia, tanto de prevención como de solución.

Desde **el estamento de Apoderados**, un 19% percibe la convivencia escolar dentro del establecimiento como muy buena, mientras que la mayoría se concentra en quienes la perciben como buena (48%) y regular (29%). Por lo tanto, se debe apuntar a reducir el porcentaje correspondiente a la percepción de una convivencia escolar regular, anular los porcentajes de percepción de mala (3%) y muy mala (1%). Por otro lado, este estamento aprueba satisfactoriamente el Reglamento de Convivencia Escolar, pues un 33% señala que regula muy adecuadamente las relaciones entre los integrantes de la comunidad escolar, y un 48% señala que lo hace adecuadamente; sumando un 81% de aprobación. Sin embargo, existe un 12% de desconocimiento del tema, además de un 6% que cree que el documento regula inadecuadamente y un 1% que señala que lo hace muy inadecuadamente. Por lo tanto, atendiendo al 12% señalado, se hace necesaria la difusión estratégica y de forma más masiva del Reglamento de Convivencia Escolar entre padres, madres y apoderados.

Según PACES, los padres y apoderados poseen una satisfactoria percepción del ambiente escolar, pues, en una escala de 1 a 4, este se encuentra evaluado con un 3.08 como acogedor y apoyador. Por otro lado, la violencia hacia apoderados es casi nula según este instrumento, donde sólo hay presencia de un 0,49%.



Participación:

La participación es una arista clave dentro de la convivencia escolar, donde no sólo se identifican órganos representativos de cada estamento sino también la participación de cada miembro de la comunidad escolar.

El Colegio Luis Cruz Martínez aboga por la participación en todos sus aspectos: Dentro del aula, en los Consejos de Profesores, en la inclusión de Asistentes de la educación en la toma de decisiones, en la inclusión de los estudiantes y del Centro de Alumnos, en instancias que lo ameritan; en la inclusión del Centro General de Padres y Apoderados en actividades dentro del establecimiento; y en la elaboración misma del Proyecto Educativo Institucional.

Para la **participación dentro del establecimiento, y según la jornada de trabajo con docentes en el marco del PME**, se debe incorporar y considerar lo siguiente:

1. La valoración de la diversidad como parte de la riqueza de cualquier grupo humano y la prevención de cualquier tipo de discriminación.
2. Hacerse responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.

En cuanto a la **representación del estamento de los estudiantes**, en el Centro de Alumnos, se observa una notoria mejora desde el año 2010 hasta la actualidad. Según la **encuesta interna de clima escolar**, un 56,2% de los alumnos se siente representado por tal órgano, a diferencia del 40,6% de representación en el año 2012, y el 40% en el año 2010. Además, según PACES, **los estudiantes aprueban la participación en el colegio** con un 74% de estos, frente al 72% del promedio comunal. Los datos anteriores pueden condecirse, entre otros aspectos, con el proceso eleccionario participativo del Centro de Alumnos vivido a fines del año 2014, con un total de 26 candidatos, formando el actual órgano representativo de forma integrada, es decir, con postulaciones por cargo. Por lo tanto, el Centro de Alumnos se conforma por el estudiante más votado en cada cargo, los cuales son cinco: Presidente/a, Vicepresidente/a, Secretario/a, Tesorero/a, Coordinador/a. Esto, a diferencia de las elecciones del año 2013 con 6 candidatos, correspondientes a 2 listas cerradas, para 3 cargos.



Por otro lado, se realizan asambleas semestrales de Subcentros de Alumnos, dirigidos por el CAA, y coordinados por el sociólogo del establecimiento. En tales reuniones, se trabajan aspectos de mejora de la participación, consultas sobre elementos para la convivencia escolar, y otros.

En cuanto a la participación externa de los estudiantes, el CAA asiste y participa una vez al mes de los Consejos Consultivos organizados por la OPD, Oficina de Protección de Derechos de la infancia y la adolescencia. Además, el CAA del Colegio Luis Cruz Martínez posee un representante dentro de la Directiva del Consejo Consultivo, la cual agrupa a los CAA de los colegios de toda la comuna, de cualquier dependencia administrativa, y de enseñanza básica y secundaria.

Sin embargo, un aspecto que requiere de mejora es el conocimiento de los alumnos sobre otras instancias de participación y de toma de decisiones, en las que sus representantes también forman parte: Poco más de la mitad del alumnado (50,6%) sabe lo que es el Consejo Escolar; y sólo un 11,1% sabe quiénes participan. Por lo tanto, un desafío es difundir e impregnar a los alumnos de todas las formas de participación en el colegio, y disminuir el 88,9% de estudiantes que no saben quiénes forman parte del Consejo Escolar.

Por otro lado, el colegio recurre a la participación de los alumnos y de todos los estamentos en la obtención de información primaria para actualizar todos los datos relevantes para cualquier toma de decisión. A modo de ejemplo, en junio del año 2014 se realizó el Estudio de Preferencias de Actividades Extra programáticas al igual que el año 2015, con el que se determinó la gama de opciones de talleres existentes en el año actual.

En cuanto a la **representación del estamento de Apoderados**, un 71% de éstos aprueba los espacios de participación que ofrece el establecimiento para padres, madres, y apoderados; sin embargo, existe un notable 22% que desconoce cuáles son tales espacios. Sin embargo, cuando los apoderados autoevalúan su participación, un 67% se encuentra satisfecho con su organización, pero existe un 17% de desconocimiento y un 15% de insatisfacción con este aspecto. Por lo tanto, se requiere fomentar un mayor empoderamiento del estamento de apoderados, y dar a conocer masivamente los espacios de participación existentes en el establecimiento. Según PACES, la dimensión mejor evaluada en participación de apoderados, es el apoyo en el aprendizaje de sus hijos/as, nietos/as, u otros, (76,2%, que es más bajo que le promedio comunal: 79,2%); pero las dos dimensiones que requieren mejora son el ofrecimiento de voluntarios en actividades de la escuela (37,5%) y la participación dentro de la directiva de curso o en el CGPA (25,7%).



Por otro lado, el CGPA finalizó el proceso de obtención de Personalidad Jurídica, otorgada por el Departamento de Organizaciones Comunitarias del municipio de nuestra comuna.

El estamento de docentes participa en los Consejos de Profesores, dos veces por semana; lunes con profesores con jefatura de cursos, y miércoles con el cuerpo docente ampliado. En estas instancias se trabaja la organización del currículo, jornadas de reflexión tanto en materias académicas de los alumnos, convivencia escolar, o bien, temas intrínsecos de la organización de los profesores, ya sea de manera interna, o desde el Colegio de Profesores. Así, el colegio también posee un representante del organismo colegiado dentro del cuerpo docente.

Por último, es importante rescatar la organización del grupo de Bienestar del colegio, que no sólo cumple un objetivo de participación sino también el de aportar a una sana convivencia dentro de los trabajadores del establecimiento. Sin embargo, el grupo de Bienestar, a pesar de que con sus actividades cubre a la generalidad de los trabajadores, está compuesto y organizado sólo por docentes.

Con lo anterior, es necesario establecer un aspecto clave para mejorar en la dimensión de participación: La incorporación progresiva del estamento de Asistentes de la educación. Esto, tanto en la creación de un grupo representante, en la participación de consejos o reuniones propias, y su inclusión en el grupo de Bienestar del establecimiento.

Formación:

El colegio promueve la buena convivencia escolar a través de su formación, la cual cubre tanto el pre básico como el primero y segundo ciclo. Según la jornada de trabajo con docentes en el marco del PME, dentro de la formación para una sana convivencia escolar, se debe considerar lo siguiente:

1. La acción formativa del establecimiento educacional se basa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos.
2. El establecimiento educacional promueve hábitos de vida saludable y previene conductas de riesgo entre los estudiantes.



La estrategia clave del establecimiento en cuanto a la formación para la buena convivencia, a partir del año 2014, es la incorporación en el currículo y como asignatura, el desarrollo de habilidades sociales para los estudiantes. Este es producto de un trabajo realizado por más de tres años, diferentes habilidades sociales y valores, siendo las primeras las que tienen prioridad hoy. El trabajo consensuado con el Equipo Interdisciplinario de Convivencia Escolar y los docentes, determinó un **panel de habilidades sociales complejas que se trabajarán a lo largo del año:**

EI RESPETO, será trabajado como valor transversal al panel de habilidades.

0.- Unidad 0: corresponde a realizar el decálogo del curso para tener normas claras desde el primer día y revisar los pasos del debido proceso para casos disciplinarios extremos.

1. Autoestima y autoconcepto.
2. Reconocimiento y manejo de emociones.
3. Comunicación y comportamiento asertivo.
4. Empatía.
5. Resolución pacífica de conflictos.

Recursos

Los recursos del colegio se dividen en: Humanos, Financieros y Administrativos, Soportes y Servicios.

Recursos Humanos

En cuanto a los Recursos humanos, y tal como se señaló en el apartado de caracterización, el establecimiento cuenta con 73 trabajadores: 41 de ellos son docentes; y 32 de ellos son asistentes de la educación, entre paradocentes e inspectores de patio, auxiliares, asistentes de párvulos, personal administrativo, y profesionales de las ciencias sociales (psicóloga, asistente social, sociólogo, relacionadora pública). Con esto, se cuenta sólo a los trabajadores que permanecen recurrentemente dentro de colegio.

Por otro lado, para cubrir estudiantes con problemas de aprendizaje por razones conductuales y cognitivas el establecimiento posee: El Programa de Integración Escolar PIE, que cuenta con 12 trabajadores entre Docentes especialistas de Educación Diferencial, Asistentes técnicos diferenciales, Fonoaudiólogo, Sociólogo, Kinesióloga, y otros.



ESCUELA BÁSICA LUIS CRUZ MARTÍNEZ
SANTIAGO # 588 BTO. NORTE
QUILPUÉ

Por otra parte, se encuentra el Grupo diferencial con dos Profesoras Especialistas en Dificultades de Aprendizaje Específico y Déficit Intelectual; además de una Fonoaudióloga realizando el programa de desarrollo de habilidades metafonológicas. Junto con esto, el establecimiento cuenta con dos profesores que llevan a cabo atenciones personalizadas de alumnos con problemas disciplinarios.

En el marco de lo anterior y específicamente para abarcar los quehaceres en convivencia escolar, se cuenta con un **Equipo de Convivencia Escolar**, integrado por la Orientadora del establecimiento, quien además es la encargada de convivencia y de JUNAEB, más la psicóloga, asistente social, sociólogo, un representante de los docentes, un representante de los asistentes de la educación, y la participación del presidente del CAA y de la presidenta del CGPA cuando las situaciones lo ameritan.

Recursos Financieros y Administrativos:

El establecimiento posee un presupuesto de las necesidades anuales para un funcionamiento adecuado. La gestión financiera del establecimiento logra un flujo adecuado de recursos que permitan el desarrollo de las distintas acciones.

El establecimiento desarrolla acciones tendientes a la captación de matrícula y la mejora de la asistencia tales como:

- ❖ Muestras de talleres abiertas a la comunidad
- ❖ Salida a Terreno de promoción por parte de todos los estamentos
- ❖ Página Web
- ❖ Asistencia a ferias y jardines
- ❖ Flayers de distribución gratuita
- ❖ Publicidad en distintos negocios del sector
- ❖ Acciones Relacionadora Pública

2. GESTIÓN ESTRATÉGICA.



2.1. Visión.

“Ser un establecimiento líder en la construcción de una educación de calidad, lo cual incluye el promover y practicar un desarrollo integral de nuestros educandos, permitiéndoles en el futuro ser ciudadanos con principios éticos y morales para desarrollarse en los diversos campos de la vida social y laboral. Nuestra escuela se concibe continuando y acentuando una impronta basada en el respeto a todo ser humano, así como al medioambiente”.

2.2. Misión.

“Somos una escuela autónoma y municipal que entrega educación básica de excelencia en base a una formación ética y moral de los y las estudiantes, lo que nos permite constituirnos como una escuela con prácticas pedagógicas innovadoras e inclusivas, las cuales van enfocadas a que nuestros y nuestras estudiantes sean un aporte a nuestra sociedad”.

2.3. Principios.

Los principios están enfocados a las diferentes áreas y desde el prisma que abarca ámbitos de actuación individual, social, religiosa y trascendente. Los principios de nuestro PEI, se desarrollan mediante la consideración de las siguientes cuatro áreas dado que debemos considerar a cada estudiante como persona en formación, diferente, con derechos y responsabilidades, así como también debemos respetar la diferencia de cada individuo, “cada niño o niña es un mundo”

2.3.1.- Liderazgo

Prácticas desarrolladas por la Dirección, Equipo Directivo y/o Gestión, y el Consejo Escolar para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa en forma consensuada, y respetando a la vez la diversidad de perspectivas de cada individuo y estamento, hacia una visión y misión compartida para el logro de las metas institucionales.

2.3.2.- Gestión Curricular



Prácticas en el Establecimiento Educacional para asegurar la sustentabilidad del diseño, Implementación y evaluación de su propuesta curricular, a través del marco de una educación de calidad para todas y todos, con igualdad de oportunidades y acceso, y atendiendo un aprendizaje en sus aspectos intelectuales, socio-afectivos, físicos, artísticos, éticos y morales.

2.3.3.- Convivencia

Prácticas que lleva a cabo el Establecimiento Educacional para favorecer un ambiente propicio para el aprendizaje, considerando lo siguiente: La diversidad de los miembros de la comunidad educativa, comprendiendo la autenticidad de cada uno y sus diferencias individuales, sin que esto signifique un impedimento de ser parte y de participar en el contexto educativo, avanzando hacia una convivencia escolar positiva. Para lo anterior, el establecimiento da prioridad al desarrollo de habilidades sociales que permitan la participación, la tolerancia, y el respeto.

2.3.4.- Recursos

Prácticas del establecimiento educacional para asegurar el desarrollo de los docentes y paradocentes; la organización, mantención y optimización de los recursos y soportes en función del PEI y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

2.4.- Valores.

Nuestro establecimiento ha consensuado como valor transversal “el respeto” y se determinó por consenso y de acuerdo a nuestros diagnósticos en esta área, desarrollar en nuestros y nuestras estudiantes “habilidades sociales”; éstas se vivenciarán y trabajarán en un Decálogo de Convivencia que elaborará cada curso, bajo el lema “normas claras desde el primer día”, y el trabajo de las Habilidades Sociales estará orientado al desarrollo de la autoestima, el auto-concepto, el reconocimiento y manejo de emociones (tolerancia), comunicación y comportamiento asertivo, empatía, y resolución de conflictos. Este panel de habilidades será también abordado con los apoderados a través de entrevistas personales y reuniones de apoderados.



Lo detallado anteriormente se enmarca en los Objetivos Transversales y las actitudes promovidas en las bases curriculares que son las siguientes estos a su vez se enmarca en el Panel de habilidades.

El respeto será trabajado en forma transversal

MES	VALOR Y/O HABILIDAD
Marzo	Unidad 0: Decálogo + Manual de Procedimiento (
Abril	Autoestima - auto concepto
Mayo	Autoestima - autoconcepto
Junio	Reconocimiento y Manejo de emociones (Tolerancia)
Julio	Reconocimiento y Manejo de emociones (Tolerancia)
Agosto	Comunicación y el comportamiento asertivo
Septiembre	Empatía
Octubre	Resolver Conflicto
Noviembre	Resolver Conflicto

2.5.- Historia.



ESCUELA BÁSICA LUIS CRUZ MARTÍNEZ
SANTIAGO # 588 BTO. NORTE
QUILPUÉ

Nuestro colegio lleva el nombre del subteniente Luis Cruz Martínez, desde sus orígenes en el año 1967 ha cumplido un importante rol en la formación de niños y niñas en el sector de Belloto Norte en la comuna de Quilpué

Nace en el espacio que actualmente ocupa la sala cuna Rayito de Sol, en 1980 y por gestiones realizadas por vecinos del sector, se construye un nuevo local, perdiendo el antiguo recinto, el que fue ocupado por el hogar de adolescentes y posteriormente por CONAF. No obstante, fue recuperado en el año 2000 para ocuparlo con los alumnos/as de Pre-Básica, primeros y segundos años básicos, dando la posibilidad de ampliación de cobertura del colegio. Luego, en el año 2010 todos los niveles son ubicados en nuestro establecimiento a raíz del proyecto tecnológico donde cada curso debía tener su data y su computador.

El establecimiento ingreso a la JEC en el año 2003, contando con una nueva infraestructura de **19** salas, comedor, CRA (Centro de Recursos Audiovisuales), patios, baños y cursos separados por nivel (1^a a 4^o y 5^a a 8^o), lo que facilita el aprendizaje de los alumnos/as y el desarrollo de diferentes proyectos y talleres que responden a los intereses de los estudiantes y apuntan al desarrollo integral de ellos.

2.6.- Objetivos

Cuatro áreas sustentan nuestro Proyecto Educativo Institucional, las que orientan y definen nuestras políticas y acciones institucionales. Esta información se encuentra con los detalles correspondientes en el punto 9 pág Donde ubicaremos los objetivos estratégicos a mediano y largo plazo, incluyendo qué condiciones pedagógicas desarrolla el establecimiento para la inclusión

3.- GESTIÓN PEDAGÓGICA

3.1.- Inclusión educativa

Estrategias que la escuela utiliza para abordar las necesidades educativas especiales, NEE., y cualquier otra expresión de diversidad en los y las estudiantes del establecimiento, además de la forma de manejar los distintos requerimientos



que sean necesarios para trabajar estos aspectos. Lo anterior, se realiza desde distintas dimensiones, donde existen estrategias tanto transversales o que abarcan más de una, como estrategias ideadas para una dimensión específica. Éstas, se detallan a continuación:

a. Dimensión Cognitiva:

Los docentes del establecimiento, pese a las características socio-culturales de nuestros y nuestras estudiantes, procuran un ambiente estimulante que facilite ciertos procesos cognoscitivos según las necesidades y ritmos individuales, pero mediante el trabajo colectivo. El profesor establece una relación con el estudiante donde éste es un facilitador de las experiencias de aprendizaje. Esto, se ejecuta a través las siguientes estrategias:

I. El Programa de Intervención Educativa, PIE, que corresponde a un apoyo externo dado por el MINEDUC y es una estrategia transversal, ya que está presente en todas las dimensiones de Inclusión educativa. Éste despliega distintas estrategias a través de diferentes profesionales y disciplinas donde apoyan a estudiantes con necesidades educativas especiales a través de adecuaciones curriculares, evaluaciones diferenciadas, entre otros aspectos. **II.** Por otro lado, existen apoyos internos sustentados por la Ley SEP, uno de éstos es el Grupo Diferencial, compuesto por educadoras diferenciales, que se encarga de cubrir NEE a través de apoyo personalizado y mejorando la cobertura de ayuda para estos estudiantes. **III.** Otro apoyo interno es el Programa de Desarrollo de Habilidades Metafonológicas, ejecutado por la fonoaudióloga del establecimiento para estudiantes de pre básica. **IV.** Asimismo, y también como apoyo interno, se encuentra el Aula Transitoria Personalizada, ATP., que imparte asignaturas a estudiantes con Hiperactividad, Déficit Atencional, y otras dificultades, que además poseen problemas conductuales, adaptativos, y se desenvuelven en contextos complejos y vulnerables. **V.** Por último, se encuentra el método de la Co-docencia, en el que en algunos niveles del primer ciclo, en las asignaturas de matemáticas y lenguaje, se trabaja tanto con el profesor jefe como con un profesor especialista en el área.

b. Dimensión Social:

Conociendo el contexto socio cultural de nuestros y nuestras estudiantes, basamos el quehacer pedagógico a partir de experiencias propias de los y las estudiantes, trabajando la sensibilización, y apuntando hacia la importancia de modificar la reproducción cultural, económica, familiar, y socio-educacional del entorno donde los niños, niñas, y adolescentes de la escuela se encuentran insertos.



En este contexto, nos apoyamos no sólo en nuestro quehacer pedagógico sino a través de distintas estrategias externas e internas: **I.** Como apoyo externo, recibimos la colaboración del Programa de Habilidades Para la Vida, HPV., para potenciar habilidades en nuestros y nuestras estudiantes que se visualice que lo necesitan. **II.** Otro apoyo externo, corresponde al Servicio Nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de Drogas y Alcohol, SENDA., institución que desde su área de educación, aporta desde sus estrategias preventivas del consumo de drogas y el fortalecimiento de factores protectores, además de vincularse con nuestro Programa de Habilidades Sociales. **III.** Por otro lado, tenemos las ATP, Atención Transitoria Personalizada, ya mencionadas en la dimensión anterior. Allí, los objetivos son variados y dependen de las necesidades de cada estudiante, fobia escolar, problemas de adaptación a jornadas extensas, problemas conductuales, u otros. El término *transitoria* cobra mucha importancia en este apoyo interno, pues el alumno que trabaja en él se encuentra en un proceso y un en un estado permanente. El tiempo de estancia en la ATP tendrá directa relación con la necesidad de cada estudiante y se cederán horas en el aula regular de manera paulatina a medida que los problemas adaptativos o conductuales vayan mejorando. Para este apoyo, existen dos docentes que su trabajo es de dedicación exclusiva para las ATP. **IV.** El Programa PIE apoya a través de su Asistente Social con alumnos con condiciones socio-familiares que así lo requieran y lo hace en coordinación con nuestros equipos de trabajo. **V.** La dupla psicosocial del establecimiento, compuesta por la Psicóloga y por la Asistente Social, se ocupan apoyar a los estudiantes desde problemáticas psicosociales a temáticas de debilidades en el contexto barrial, familiar, y socio-educacional, que influyen directamente en el desarrollo académico de los alumnos y alumnas.

c. Dimensión Física:

A la dimensión física se le otorga una especial relevancia dentro del desarrollo académico y social para los estudiantes del establecimiento. Creemos que se pueden trabajar los hábitos de vida sana y el desarrollo de distintas habilidades sociales, especialmente en estudiantes vulnerables con problemáticas adaptativas, conductuales, y afectivas, a través del deporte.

I. Desde este punto de vista, el establecimiento recoge, a través de un instrumento cuantitativo cerrado realizado por el Sociólogo de la escuela, los intereses extracurriculares de los y las estudiantes. Con ello, se determinan talleres extra programáticos que los alumnos desean recibir, ya sean talleres existentes como otros que aún no están en la gama ofrecida por la escuela. Así, se han incorporado exitosamente talleres como: Zumba, Cheerleaders, Karate, y otros, donde se trabajan aspectos físicos y aspectos como trabajo en equipo, manejo de emociones, autocontrol, respeto,



tolerancia, entre otros. **II.** Además, a través de los Profesores de Educación Física se ha integrado talleres en la pre básica para desarrollar la psicomotricidad física de los y las niñas, quienes tienen baja estimulación desde los hogares, entre ellos, se destaca la Zumba, y Yoga para alumnos de pre básica. **III.** Asimismo, El PIE coloca a disposición a sus especialistas, donde destaca la Kinesióloga, para evaluar problemas y necesidades físicas de los estudiantes. **IV.** El establecimiento posee un Club Deportivo del mismo nombre, el Club Deportivo Luis Cruz Martínez, el cual se encarga de traer otros talleres extra programáticos a la escuela que tengan que ver con los intereses de los estudiantes a través de los Fondos de deportes, (proyectos concursables del Instituto Nacional de Deporte), entre estos talleres, se encuentra el taller de mini tenis, inserto en clases de educación física y como taller extracurricular, trabajando el deporte y el trabajo en equipo.

d. Dimensión Afectiva:

La Dimensión Afectiva tiene directa relación en resto de las dimensión, especialmente con la categoría en la que está inserta en este caso: La Gestión Pedagógica. En este sentido, como establecimiento no separamos los aspectos afectivos de los estudiantes, y su desarrollo positivo, del quehacer y resultados académicos.

I Este aspecto se ve fortalecido desde las capacitación en jornadas de reflexión de la Psicóloga de la escuela con el cuerpo docente, quien ha preparado al colectivo para trabajar con nuestros niños, niñas, y adolescentes desde el vínculo y el apego para poder potenciar su desarrollo personal, el cual a su vez influye en las características sociales y cognitivas, y por lo tanto en lo académico. Así, el profesor como 'figura de apego secundario', es un tema internalizado en el general de las prácticas pedagógicas de nuestra escuela. **II** Por otro lado, el establecimiento cuenta con adecuaciones curriculares en función de dar real importancia al desarrollo socio-afectivo de los estudiantes: En este sentido, se imparte, dentro del currículo y aprobado por el MINEDUC, a asignatura de Desarrollo de Habilidades Sociales donde se busca potenciar el desarrollo socio afectivo de nuestros niños y niñas desde: el Autoestima y el autoconcepto, el Reconocimiento y manejo de emociones, la Comunicación y comportamiento asertivo, la Empatía, y la Resolución pacífica de conflictos. **III** Por otro lado, el cuerpo docente recibe capacitaciones periódicas sobre temas de atención a la diversidad: Asperger, autismo, ley de inclusión, aspectos relativos a las neurociencias, entre otras.

e. Dimensión Valórica:



Finalmente, la Dimensión Valórica en Inclusión Educativa, corresponde a un eje en el que el establecimiento se encuentra trabajando hace varios años, y que ha sido construido y modificado de manera participativa, como parte de un proceso: En este sentido, hoy, la dimensión valórica se triangula con el trabajo que se realiza en el desarrollo de habilidades sociales.

En este marco, **I** el Panel de Habilidades Sociales de la escuela, que es el sustento principal de la asignatura del mismo nombre, trabaja valores fundamentales para el desarrollo de los niños y niñas y de manera transversal dentro de cada habilidad social compleja correspondiente a cada unidad. Así se trabaja valores como: Solidaridad, responsabilidad, confianza, cooperación, amistad, amor, entre otros. **II** En el mismo marco, y haciendo una mención aparte, el Respeto es un valor trabajado en el panel de habilidades sociales de forma transversal en todas las unidades. El objetivo es que los estudiantes trabajen el Manejo de emociones, la Comunicación Asertiva, y la Resolución pacífica de conflictos con el respeto, tanto hacia sus pares como a docentes, paradocentes, apoderados, y se desenvuelvan aplicando el respeto a la sociedad en general. Esta no es una decisión aleatoria, sino un producto de la reflexión de distintos resultados de jornadas y estudio, donde se visualizó el respeto como una debilidad a mejorar. **III** A comienzos de cada año, en la primera clase de Desarrollo de Habilidades Sociales, se construye un Decálogo con participación de todos los alumnos de cada curso. Este decálogo debe ser de acuerdo a la realidad de cada curso, y trabaja valores débiles, o necesarios de fortalecer, de cada grupo. Además, este medio debe revisarse dentro del año y modificarse en caso de que sea necesario, la premisa es un decálogo participativo y perfectible. **IV** Finalmente, se realiza el Día de conversación en familia, instancia desarrollada generalmente en el mes de mayo y que depende del calendario anual estipulado por el MINEDUC., en él se trabajan temas valóricos que vinculan a los padres y/o apoderados en relación a sus hijos / pupilos, como la comunicación, el respeto, y valores trabajados en el marco de temas atingentes a cada nivel, como el consumo de drogas, sexualidad, violencia escolar, Bullyng o matonaje, entre otros.

El ítem de Inclusión Educativa trabaja sus cinco dimensiones siempre de manera participativa y consensuada con la comunidad escolar en general, a pesar de que pertenezca al área de Gestión Pedagógica. Así, su objetivo principal es atender a la diversidad en el real significado del concepto: Todas y todos los estudiantes del establecimiento, de forma tanto colectiva e individual, son diferentes entre sí, en cualquier área o aspecto sin excepción, por lo tanto todas y todos merecen un trato igualitario y la oportunidad de que la escuela sea capaz de atender efectivamente a tal diversidad.



4. GESTIÓN DEL ENTORNO SOCIAL E INSTITUCIONAL.

4.1. Alianzas Estratégicas.

Siendo la alianza estratégica una asociación que nos permite crear cadenas de valor combinado a la gestión de nuestro Establecimiento para su desarrollo y fortalecimiento destacamos el trabajo de integración con instituciones como el Rotary Club de Quilpué Oriente, quienes han apadrinado al establecimiento; el apoyo del CREE que nos colaboró con diagnósticos e intervenciones en la parte psicológica, fonoaudiológica, neurológica, psiquiátrica hasta el año 2015, PIE Programa de Intervención Escolar, Banco de la Solidaridad, Comisión Mixta de Salud. Cabe mencionar además que los alumnos son beneficiados con el Programa de Protección Social del Estudiante por parte de JUNAEB, junto con ello se implementa el Programa SENDA, HPV ambos ciclos, Vive tu Huerto, Robótica, Programa de Salud Bucal, CONAMA, Programa de Salud Escolar Niños sanos desde CMQ,

Existen alianzas estratégicas a nivel de Universidades e institutos, así como liceos técnicos profesionales cuyos estudiantes realizan sus prácticas profesionales en nuestro colegio tales como PUCV, Universidad de las Américas, UPLA, entre otras

Poseemos vínculos con la comunidad a través de las juntas de vecinos, grupo de scout, así como también hemos ido creando lazos con colegios aledaños, consultorio y otros organismos que nos ayudan a lograr intervenciones y a su vez ir cubriendo necesidades personales de nuestros y nuestras estudiantes permitiendo alcanzar las metas institucionales.

Finalmente, podemos destacar que las Alianzas Estratégicas las fomentamos a través del liderazgo, donde nos proyectamos a través de metas, objetivos y acciones concretas, (remitirse a la página) para visualizar el detalle de nuestro proceder.

5. COMUNIDAD EDUCATIVA.



5.1. Definición

La comunidad educativa se define como “una agrupación de personas que inspiradas en un propósito común integran una institución educativa” cuyo objetivo común es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos” para “asegurar su pleno desarrollo espiritual; ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico”; este “propósito compartido se expresa en la adhesión al proyecto educativo del establecimiento y a sus reglas de convivencia” (Art, 9°.LGE).

La comunidad educativa está integrada por los y las estudiantes, padres, madres y apoderados, profesionales de la educación, asistentes de la educación, profesionales de apoyo, equipos docentes directivos y sostenedores educacionales. Cada uno de los cuales gozan de derechos y están sujetos a deberes que explicita la LGE.

En este contexto nuestro establecimiento ha trabajado en forma consensuada los perfiles de los diferentes estamentos que componen la Unidad educativa Luis Cruz Martínez a su vez los diferentes estamentos han logrado identificar el o los sellos de nuestro establecimiento.

5.1.1- Sello Educativo Institucional del Colegio Luis Cruz Martínez

El sello, hace referencia a la(s) característica(s) más relevante(s) y representativa(s) del establecimiento. Por lo tanto, corresponde en lo posible a aspectos diferenciadores de sus pares, es decir, el planteamiento de la pregunta ¿Qué diferencia significativa existe entre el Colegio Luis Cruz Martínez y el resto de los establecimientos educacionales municipales básicos? En este sentido, el sello se plantea en una palabra, o en una frase, o en varias frases que engloben estas características.

¿Cómo se determinó?

Para determinar el sello se requiere un trabajo conjunto entre todos los estamentos del colegio. Hasta ahora, se ha trabajado con el estamento de estudiantes, a quienes se les realizó la pregunta: **¿Cuál es la característica positiva que tiene el Colegio Luis Cruz Martínez?** Y se aplicó desde 1ro hasta 8vo básico.

Con esto, y al englobar las respuestas, se generaron las siguientes categorías:



1. El trabajo académico y el apoyo como característica predominante

“La educación”. “El Colegio Luis Cruz es un colegio autónomo reconocido que siempre avanza y no deja a nadie atrás, ni siquiera al más perdido”. “El apoyo moral proporcionado por los profes y paradocentes”. “Que los profesores se preocupan por sus alumnos (...)”. “Buena educación”. “Los profesores que nos enseñan”. “Que nos ayudan a estudiar”. “Buena enseñanza y orden”. “Los profes son buenos enseñando, simpáticos, y apoyan mucho. Gracias Luis Cruz Martínez”. “La enseñanza muy buena y los profesores enseñan bien”. “Que son muy buena onda y los profes me caen bien (...) nos enseñan”. “Enseñanza y talleres de ayuda”. “Que la enseñanza es muy buena y los profesores te explican bien”. “Tiene libros”. “Es un colegio que enseña mucho más rápido que otros colegios que yo he ido en mi niñez”.

2. El esparcimiento, recreación, y los recursos para ello, como característica predominante.

“Hay variedad de talleres”. “Que lo arreglan cada año y que tienen muchas actividades”. “Hartos niños y patio”. “El patio”. “Que lo remodelan y eso es positivo”. “Que dan comida, y que el patio es medianamente grande”. “Gran variedad de talleres”. “Los buenos recursos económicos”. “Dejan poner música en el recreo”. “Que tiene una biblioteca”. “Que dan desayuno y almuerzo”. “La sala de computación está bien equipada”. “Hay buenos paradocentes y bus de acercamiento”. “Los computadores funcionan bien”. “Que tiene hartos talleres, pero no tiene acrobacia aérea”. “Los talleres, que son muy divertidos”.

3. La preocupación por una sana convivencia, como característica predominante.

“Que actúan rápidamente ante casos de Bullying”. “Enseñanza y disciplina”. “Los inspectores buena onda”. “(...) Somos como una familia”. “Buen colegio que acepta a las personas”. “(...) Nos ayudan a aprender todo lo que necesitamos para tener una buena vida y buen futuro. Ellos se preocupan de nosotros, nos enseñan cosas nuevas y nos divierten y eso hace que el colegio sea tan especial”. “Es un buen lugar para juntarse con los amigos”. “Sus profesores son simpáticos aunque a veces tienen que aplicar disciplina”.

4. No existe característica positiva predominante, o no se sabe.

“El Colegio Luis Cruz Martínez no tiene características positivas”. “No sé”. “No lo sé”. “Yo no le encuentro ninguna”.

Propuestas de Sellos:



ESCUELA BÁSICA LUIS CRUZ MARTÍNEZ
SANTIAGO # 588 BTO. NORTE
QUILPUÉ

Según las orientaciones del PEI entregadas por el Ministerio de Educación (2015), los sellos corresponden a la primera etapa de la construcción colectiva del Proyecto Educativo Institucional. Estos pueden estar representados en varias frases que representen las características distintivas del colegio. Con ello, se presentan las siguientes:

Sello Principal

La Escuela Luis Cruz Martínez ofrece una enseñanza de calidad para promover la movilidad social de nuestros y nuestras estudiantes a través de un desarrollo holístico.

Otros sellos

1. Enseñanza para la formación académica, el desarrollo personal y social.
2. Enseñanza de habilidades sociales y del aprender a convivir en sociedad.
3. Enseñanza con altas expectativas, con apoyo constante en la diversidad de aprendizajes, características, y contextos socio familiares.
4. Enseñanza que apunta hacia la movilidad social de los estudiantes, mediante la ampliación del espectro de opciones para la formación personal, académica, y laboral a futuro.

5.2 Perfiles de los diferentes estamentos que componen nuestra Comunidad Educativa

5.2.1 Perfil Docente

El/la docente de la Escuela Luis Cruz Martínez es un profesional competente e idóneo en su disciplina, lo que significa que:

- domina el currículo, maneja estrategias efectivas y novedosas de enseñanza y aprendizaje, se esmera en fomentar el desarrollo de las capacidades de reflexión y es responsable en planificar con tiempo y con coherencia



a las características del estudiante del establecimiento. Para ello, el docente del establecimiento es un profesional con altas expectativas en sus metas y en su quehacer.

- El docente es comprometido, cooperativo, dinámico, coherente, proactivo, tolerante, comprensivo e inclusivo con la diversidad de los estudiantes.
- Además, se esmera en poner en práctica un manejo de grupo adecuado y en conocer el contexto familiar del estudiante. Mantiene altas expectativas para con sus alumnos, y por lo tanto, se presenta como un modelo positivo a seguir.
- Con esto, el docente del establecimiento, en su rol de mediador, contribuye a una sana convivencia escolar, entregando herramientas al estudiante para un positivo desarrollo de habilidades sociales, teniendo la capacidad de recibir apoyo y asesoramiento en esta área, favoreciendo la creación de ambientes propicios para el aprendizaje.
- Por último, el profesor conoce los recursos disponibles, didácticos y tecnológicos, y los utiliza de forma adecuada, cuidando su espacio de trabajo y ayudando a crecer al establecimiento.

5.2.2 Perfil del Estudiante.

- El estudiante de la Escuela Luis Cruz Martínez es diverso en su colectivo, y acorde con esta diversidad y con su proceso de formación.
- Es inclusivo con sus compañeras y compañeros, respetando las diferencias en cuanto a sus características, aprendizajes, preferencias, anhelos, y habilidades.
- Coherente con ello, el/la estudiante del establecimiento es un niño/a y/o adolescente que conoce realidades diferentes, pues, además de la suya, acepta e incluye la diversidad que se presenta en el establecimiento.
- En este sentido, nuestros niños, niñas, y adolescentes son inquietos en aprender y exigir más.
- Acorde a su proceso de aprendizaje, es un/a estudiante que reconoce sus debilidades, amistoso, participativo, cooperativo, respetuoso, tolerante, reflexivo, mantiene altas expectativas con su rendimiento, y preocupado por aprender cosas nuevas.

5.2.3 Perfil de la Familia.



- El apoderado del Colegio Luis Cruz Martínez, es diverso en cuanto a la relación con el estudiante: El colectivo está compuesto de madres, padres, hermanos, hermanas, abuelos, abuelas, tías, tíos, y tutores. Es diverso en cuanto a sus características: Varían en grupos socioeconómicos, nivel educacional, estados civiles, religión, y orígenes étnicos.
- En este sentido, el apoderado del establecimiento es tolerante y respetuoso a la diversidad de realidades familiares de sus pares.
- Por otro lado, son adultos preocupados por el proceso de aprendizaje de su pupilo/a, comprometidos con sus quehaceres tanto en el contexto familiar como dentro del establecimiento, abiertos a las ayudas y recomendaciones de los directivos, docentes, profesionales, y trabajadores de la escuela.
- Por último, son personas con alta capacidad de autocrítica al reconocer sus falencias en su relación con sus pupilos, trabajadores del establecimiento, y en su organización, haciendo especial hincapié a aprender y mejorar sus debilidades y a mantener y desarrollar sus fortalezas.

5.2.4 Perfil del Asistente de la Educación

- El/la asistente de la educación de la Escuela Luis Cruz Martínez responde fielmente a su naturaleza: Corresponde a un apoyo y complemento al quehacer educativo en todas sus áreas: administrativas, auxiliares, y académicas.
- En este marco, el asistente de la educación es un trabajador con plena disposición a colaborar, tolerante a nuevos escenarios, respetuoso con otros actores de la comunidad educativa, ameno, mantiene el buen trato y propicia un ambiente de sana convivencia en el establecimiento.
- Junto con ello, responde de manera efectiva a las características intrínsecas del establecimiento: Es proactivo y actúa adecuadamente frente a la flexibilidad cotidiana y situaciones emergentes en un contexto educativo vulnerable.
- Por otro lado, el asistente de la educación se interesa en conocer el contexto socio familiar y barrial de los estudiantes del establecimiento, lo que genera una relación de confianza y entrega por parte de nuestros apoderados y estudiantes.



- Por último, los asistentes de la educación, en relación a su propio colectivo, son solidarios, leales, comprensivos, organizados, cooperativos, y dispuestos al trabajo en equipo.

5.2.5 Dupla Psico – social

5.2.5. Perfil del Asistente Profesional de Apoyo

- El o la profesional de apoyo de la Escuela Luis Cruz Martínez, corresponde al sustento de todas las áreas extra académicas que, sin embargo, son educativas. Este profesional concibe la educación como un proceso complejo, holístico, y multifactorial, por lo que apunta a cubrir necesidades y características de toda la comunidad educativa, y de los estudiantes en especial, que no están en el centro del currículo.
- El profesional de apoyo es idóneo y especialista en su área, por lo que además es diverso, y tiene la capacidad de adaptarse con facilidad a las características del establecimiento, de sus familias, y de sus niños, niñas y adolescentes.
- Además, corresponde a una persona propensa y, por lo tanto, dispuesta a trabajar multidisciplinariamente y abierta al aprendizaje de experiencias nuevas y propias al contexto educativo.
- Por último, el profesional de apoyo es un adulto competente, propio al establecimiento, mantiene el buen trato, es colaborativo, participativo, tolerante, flexible, y comprometido tanto con sus quehaceres con los del establecimiento en general.
- Entiéndase como profesional de apoyo a: Sociólogo, Relacionadora Pública, Ingeniero Agrónomo, otros.

5.3. Derechos del Personal

5.3.1 De los derechos;



- 1.- Derecho a un trabajo digno
- 2.- Derecho a no ser discriminado
- 3.- Derecho a un procedimiento justo y racional en la aplicación de sanciones administrativas.
- 4.- Derecho a defensa en todo procedimiento destinado a sancionar (apelación).
- 5.- Derecho a asociarse gremialmente.
- 6.- Derecho a un trato acorde y respetuoso de su función.
- 7.- Derecho a participar de toda instancia formal existente en el Establecimiento.
- 8- Respeto a las condiciones contractuales de trabajo, contrato.

5.3.2 Responsabilidades Generales de todo el personal

Las funciones, acciones o áreas de acción que son propias de los actores educativos según su rol y posición en la estructura las podemos visualizar en el Manual de Convivencia de nuestro establecimiento en más detalle.

- a) Cumplir estrictamente el trabajo convenido en conformidad a las estipulaciones del contrato correspondiente.
- b) Desempeñar sus funciones con diligencia, responsabilidad y colaborar de la mejor forma al proceso educativo del establecimiento y a los fines de la educación.
- c) Guardar la debida lealtad y respeto a todos los miembros de la comunidad escolar y especialmente al empleador y sus representantes.
- d) Solicitar permiso oportunamente al empleador o a quien corresponda, en caso de ausencia justificada.
- e) Respetar estrictamente los controles de entrada y salida.
- f) Mantener sobriedad y corrección en todas sus actuaciones laborales como asimismo en sus modales y presentación personal.



- g) Velar siempre por los intereses del establecimiento, evitando pérdidas, deterioros o gastos innecesarios.
- h) Comunicar dentro de 48 hrs. sucedido todo cambio en los datos personales para ser anotados en el contrato de trabajo y ficha personal, especialmente el cambio de domicilio.
- i) Solicitar permiso para abandonar el Colegio a la Dirección, o a quien le subrogue.

5.4. Participación.

La LGE, respecto de la participación, en el Art.15, expresa que “los establecimientos educacionales promoverán la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, en especial a través de la formación de centros de alumnos, centros de padres y apoderados, consejos de profesores y consejos escolares, con el objeto de contribuir al proceso de enseñanza del establecimiento. Y añade que, “en cada establecimiento subvencionado que recibe aportes del Estado deberá existir un Consejo Escolar. Dicha instancia tendrá como objetivo estimular y canalizar la participación de la comunidad educativa en el proyecto educativo y en las demás áreas que estén dentro de la esfera de sus competencias”. No podemos hablar de participación sino hablamos de Liderazgo.

5.4.1 Importancia del liderazgo en la comunidad escolar

Pasar de una participación puramente burocrática a una participación real en una Comunidad Educativa va a depender, entre otros aspectos, de la persona que dirige, si es autocrático, democrático o laissez – faire. Un buen líder admite discusión. Las decisiones se toman deliberando en común.

La actuación del líder frente al grupo no directivo en el plano del contenido o directivo es en el procedimiento para llegar a los objetivos señalados.

Para el desarrollo de las tareas: el líder facilita y organiza el trabajo colectivo. Ayuda al grupo a percibir sus procesos, así como sus causas y motivaciones. Comparte responsabilidad con el grupo.

Productividad y satisfacción del grupo: el grupo produce de forma positiva y con satisfacción. No hay apenas agresividad ni oposicionismo o tensión. El trabajo resulta original y constante.



Como es una comunidad, se darán en forma normal los roces o conflictos lo que permite a su vez que la escuela evolucione dando la posibilidad de la discusión del dialogo, hablar, y negociar todo para que nuestra comunidad escolar mejore y madure, sorteando todos los posibles problemas que puedan surgir.

5.4.2 Organización escolar

”Nace de la necesidad que tiene toda sociedad de ordenar actividades para conseguir objetivos comunes”.
Toda organización tiene tres aspectos que son:

Finalidad: Tenemos un PEI, (nuestra carta de navegación como institución) con introducción, organigrama, posee la misión y la visión de nuestro establecimiento, posee el sello focalizado como principal y otros sellos que surgen desde las bases, tiene perfiles de todos los estamentos que componen nuestra organización, tiene los valores que como institución trabajamos, también aparecen por dimensiones: gestión curricular, detrás de esta aparecen las otras dimensiones que apoyamos gestión esta dimensión que son: Liderazgo, Convivencia y Recursos, cada una de estas dimensiones a su vez tiene principios, metas, objetivos y actividades, casi al final aparece el monitoreo que debemos realizar para ir cumpliendo lo expuesto en él, finalmente encontraremos el FODA de nuestro establecimiento.

Estructura, Función: En nuestro Manual de Convivencia aparece el organigrama del establecimiento y las funciones de cada uno de los integrantes, que roles cumple y sus funciones, cada vez que surge algún conflicto, primero recurrimos a esta parte donde están expuestos los deberes y derechos de cada uno de nosotros. Es la base para ir conversando, mediando, negociando o actuar de forma arbitraria según cada situación.

Sistema relacional:

En este tema también se aborda la **participación** y la **adhesión** de la comunidad

Comunicación: existen diferentes canales de comunicación a nivel interno, puede ser directo, a través de las jornadas de reflexión, del consejo administrativo, por libro de circulares, por publicación en diarios murales, por correo electrónico, representantes de cada estamento.

Participación: es directa, por buzón de sugerencias, por intermedio de los representantes, quienes se comunican en forma directa con la directora y luego expuesta en el equipo de gestión, en reuniones solicitadas a todo el equipo, se



aceptan sugerencias, se apoyan las buenas ideas, se apoya la gestión de todos para lograr las metas etc. Dentro de los procesos de participación se ha identificado que cuando las ideas surgen desde los propios profesores, es cuando se obtienen resultados eficaces, debido al compromiso que se ejerce por parte de todos los integrantes participes de dicha ideas, opiniones u actividades posibles de realizar.

Estilo directivo: somos de oficinas abiertas, como toda comunidad tenemos debilidades y fortalezas, quienes no se atreven a ir a una oficina va a otra, pero como siempre esto (la temática) se expone en reunión de coordinación, se van dando las respuestas y las directrices a seguir después de analizar los pro y los contra de la situación acaecida, tenemos una mirada de altura de miras a nivel institucional y no personal lo que aminora resentimientos por ejemplo.

Clima: Tanto el clima laboral como escolar según la encuesta realizada en Octubre del año 2010 como la del 2012 y la del 2014 nos arrojan un **muy buen clima** es así como lo podemos visualizar en el diagnóstico de nuestra institución (página)

5.5. Adhesión. (Posibilidad de que la comunidad educativa pueda manifestar su grado de satisfacción).

Nuestra Comunidad Educativa debido a los canales de comunicación democrática, donde cada estamento tiene sus representantes permite manifestar de manera directa las inquietudes, solucionar conflictos, accionar en forma oportuna y muchas veces preventivas dificultades o solucionar problemas así también se posee la capacidad de apertura necesaria para tomar decisiones frente a diversos instrumentos que nos arrojan el grado de satisfacción de nuestra Comunidad Educativa.

Tenemos Evaluación de docentes a Equipo Directivo, Evaluación de Equipo Directivo a funcionarios del establecimiento, Encuesta de Satisfacción aplicada a Padres y Apoderados y Aplicación de encuesta de clima escolar. Instrumentos que son aplicados por el sociólogo de nuestro establecimiento a fin de ir subsanando debilidades encontradas y que pasan a formar acciones en nuestros planes de trabajo anual. También cuando se entrega la cuenta pública de nuestro establecimiento los apoderados pueden manifestar sus inquietudes, dudas, felicitaciones etc. y estas son divididas por áreas para saber dónde debemos colocar acciones concretas para ir mejorando nuestra gestión. (Datos concretos los podemos visualizar en el diagnóstico institucional en la página



6. CONVIVENCIA ESCOLAR.

La noción de calidad de los aprendizajes incluye la calidad de vida en común, la capacidad de vivir juntos en alegría, en respeto, en afecto, en colaboración, solidaridad y en el buen manejo de estrategias para la resolución de conflictos, habilidades sociales y de autocontrol y desarrollo de la empatía.

La finalidad fundamental del Establecimiento es desarrollar a todos los integrantes de la comunidad educativa, con conocimientos, valores, actitudes, capacidades, habilidades y destrezas, que los haga competentes para enfrentar la vida. Esta tarea es posible con la familia, en el caso de nuestros y nuestras estudiantes. Es la familia a la que se le concibe como la primera y principal responsable de la educación y de la formación valórica de sus hijos e hijas. En nuestro Manual de Convivencia se expresa:

Los primeros educadores de sus hijos, son los padres o tutores, razón por la cual su compromiso, su cooperación y respeto por el colegio, son fundamentales para alcanzar los objetivos educacionales que el establecimiento se ha propuesto. También cada padre y/o apoderado al matricular a su hijo en este establecimiento por libre elección, deberá respetar y acatar el Reglamento de Convivencia Escolar, el cual, ha sido consensuado por todos los actores educativos. De manera que, el quehacer educativo del Colegio Luis Cruz Martínez, se fundamenta considerando en los principios y en los objetivos propuestos para el logro de una educación integral, y en el marco de la elaboración de un Proyecto Educativo propio.

6.1. Foco en Ciudadanía.

Nuestro PEI centra su atención en la dimensión de convivencia escolar en el proceso de formación de nuestros y nuestras estudiantes, basándonos principalmente en los objetivos de aprendizaje transversales y en las actitudes promovidas en las bases curriculares a través de las diferentes asignaturas, así como también hemos sido capaces de realizar un ajuste curricular incluyendo la asignatura de Habilidades Sociales,



. Creyendo que la educación es un factor determinante en la formación de los seres humanos y en el convencimiento de que es posible transformarla y comprenderla para su mejora (Gimeno Sacristán & Pérez Gómez, 2002) es que los integrantes de nuestra comunidad vemos la necesidad no sólo de articular discursos, sino que perfilar estrategias pedagógicas coherentes (Monereo, Montserrat, Marcè, Palma, & Pérez Cabaní, 1999) con los procesos reflexivos en los que se ha visto involucrada nuestra comunidad para volver a asumir un rol proactivo en el desarrollo de las estrategias necesarias (Pozo Municipio, 1998) para el trabajo en las habilidades sociales del panel escolar ya acordado desde hace un año en la Escuela, finalizando con una postura de desarrollo procesual del trabajo en esta línea. Nunca debemos olvidar que la escuela genera un aprendizaje social determinante en la vida de los y las estudiantes.

Coherente con ello, el o la estudiante de nuestro establecimiento es un niño/a y/o adolescente que conoce realidades diferentes, pues, además de la suya, acepta e incluye la diversidad que se presenta en el establecimiento. En este sentido, nuestros niños, niñas, y adolescentes son inquietos en aprender y exigir más. Acorde a su proceso de aprendizaje, es un/a estudiante que reconoce sus debilidades, amistoso, **participativo**, cooperativo, respetuoso, tolerante, **reflexivo**, mantiene altas expectativas con su rendimiento, y preocupado **por aprender cosas nuevas**.

Como establecimiento hemos generado acciones de participación constructiva y democrática de nuestros estudiantes a través del Centro General de alumnos, dando a conocer año a año su plan de trabajo anual y siendo asesorado por un sociólogo, proyectándonos de esta manera a generar en nuestros estudiantes, personas que generan movilidad social hoy en el colegio y mañana en nuestra sociedad plena.

6.2. Espacios para Madres, Padres y Apoderados

Función Centro General de Padres:

Diversos estudios muestran que la mayor participación de las familias en la educación de sus hijos constituye un factor relevante para la calidad de la educación que ellos reciben. Se ha demostrado incluso que, para el éxito escolar de los niños, es más importante lo que la familia hace que su nivel de ingresos. Los padres influyen en el aprendizaje del niño como adultos significativos, mediadores de este proceso, incidiendo positivamente en el desarrollo psicosocial del niño.



“No puede existir una educación de la escuela y otra educación del hogar como dos campos separados que se ignoran mutuamente o que se miran con recíprocas reservas. Si así ocurre, los niños y niñas recibirán una pobre educación desarticulada que no favorecerá, ciertamente, su propia integración /.../. (Política de Padres y Apoderados)

Por lo tanto, el objetivo principal de los Centros de Padres y Apoderados es que se articulen y vinculen con el proceso educativo de sus hijos y definir en conjunto qué compromisos mutuos implica formar parte de una Comunidad Educativa.

A su vez podemos decir que los Padres y Apoderados, al elegir nuestra Unidad Educativa reconocen y acatan las normas establecidas en el presente Manual de Convivencia Escolar y los principios que los sustentan.

Nuestro Centro General de Apoderados cuenta actualmente con personalidad jurídica lo que les permitirá postular a proyectos, se reúnen cada semana con el asesor del Centro General que es nuestro sociólogo y poseen su propio plan de trabajo, el cual se articula con las acciones generales de nuestro establecimiento

6.3. Comunicación.

Como establecimiento tenemos reunión del equipo directivo una vez por semana para aunar criterios y ver el desarrollo de nuestro quehacer propiamente tal. En este contexto manejamos toda la misma información para satisfacer las necesidades de la Comunidad Escolar.

Existen diferentes canales de comunicación a nivel interno, puede ser directo, a través de las jornadas de reflexión, del consejo administrativo, por libro de circulares, por publicación en diarios murales, por correo electrónico.



La Directora hace llegar información directa a cada estamento vía correo, cada estamento tiene su representante y también se reúne con cada estamento, acompañada por el equipo directivo cada vez que sea necesario.

Poseemos además el Consejo Escolar, donde están representados todos los estamentos que componen nuestra Comunidad Educativa y la idea es aunar criterios, accionar en forma conjunta y que toda información debe ser bajada a las bases.

6.4. Procedimientos

Los procedimientos para presentar sugerencias o solicitudes son variadas y depende del estamento el modo que ellos utilizan.

- Los y las docentes lo hacen a través de su representante, en jornadas de reflexión y también a modo personal con la Directora.
- Los y las apoderadas solicitan reunión con Directora y equipo directivo donde se plantean dudas, también en la cuenta pública se les entrega una ficha donde pueden vaciar dudas, sugerencias, opiniones, aparte ellos también manifiestan su grado de satisfacción a través de la Encuesta de Satisfacción.
- Los y las Asistentes de la Educación lo hacen a través de su representante y también invitan a la Directora a sus reuniones.
- Los y las estudiantes lo hacen a través del Centro General de Alumnos y en ocasiones entregan misivas personales en Dirección, una vez recibida y leída se da respuesta a quien o quienes corresponda.
- Profesionales de Apoyo: Lo hacen en forma directa con la Directora.

7. GÉNERO.



Para nuestro establecimiento, el género es una temática importante respecto a la formación y convivencia de todas y todos los estudiantes de la escuela.

El género es una construcción social del sexo, y como tal, existe una construcción tradicional y clásica para el sexo femenino y el masculino. Éstas delimitan la personalidad, el comportamiento, los intereses, y las actividades de cada persona dependiendo de su sexo. Precisamente es aquello lo que la Escuela Luis Cruz Martínez se esmera en reparar y no reproducir: El género, no debe ser una condicionante sino una característica que la persona siente y construye respecto a sus experiencias de vida. Por lo mismo, como establecimiento educacional, entendemos que existen tantos tipos de feminidad como mujeres existentes y tantos tipos de masculinidad como hombres existentes, sin imponer formas de comportamiento, y es ello lo que intentamos reproducir con nuestros niños niñas y adolescentes.

Sin embargo, estos cambios con complejos y deben ser tratados desde el lenguaje hasta las formas más visibles como los aspectos físicos.

7.1. Uso del Lenguaje Inclusivo.

Una de las formas más tácticas de la violencia de género y más implícitas de delimitar comportamientos a través del género, es el lenguaje: Se utilizan, tanto en niños, jóvenes y adultos, adjetivos que en un sentido masculino se refieren a aspectos positivos y en sentido femenino a aspectos negativos; se utiliza un lenguaje masculinizado para la generalización (“los”, “unos”, “el hombre”), y calificamos con sinónimos de mujer a rasgos de debilidad y con sinónimos de hombre a rasgos de valentía (“como niña”, “como hombre”). El lenguaje es un instrumento peligroso al ejercer violencia de género, ya que es el más implícito, por lo tanto el menos visible, y por último, no se pueden mejorar las debilidades de algo que no se visibiliza.

En este sentido, los miembros de nuestra escuela utilizan un lenguaje inclusivo en cuanto a género, incluyendo a mujeres y hombres, y a nuestras niñas y niños, en todas las instancias en que se hace referencia a ello: Discursos, actos, clases, u otras instancias.



Por otro lado, se realizan talleres ocasionales por parte del sociólogo del establecimiento, según la contingencia de cada curso que lo requiera, sobre violencia de género. En él, se trabaja en primer lugar, el uso del género como violencia utilizando la jerga coloquial juvenil.

7.2. Diversidad de Género.

Nuestra escuela, además de priorizar un lenguaje inclusivo en pro del respeto de género, también fomenta la diversidad en el género como axioma principal, el cual se detalló anteriormente: Las actitudes, comportamientos, ideas, preferencias y actividades, no dependen del género sino de una construcción experiencial.

Por lo mismo, nuestra escuela ofrece sus servicios y beneficios a todos los estudiantes sin diferenciación alguna entre género. Con esto, se hace referencia a becas u otras ayudas, actividades extraprogramáticas, concursos, actividades de recreación, participación, talleres extracurriculares, entre otros.

En primer lugar, la asignatura de Desarrollo de Habilidades Sociales sirve y se utiliza también como un trabajo preventivo hacia la violencia de género y fomentador del respeto a la diversidad de género. Los estudiantes aprenden lo que es la diversidad, aprenden a practicar la tolerancia, la autoestima, y el comportamiento y la comunicación asertiva.

El establecimiento ofrece una amplia gama de talleres extraprogramáticos con el fin de albergar la diversidad de género, y de todos los aspectos, en cuanto a los intereses recreativos, culturales, o deportivos. Por otro lado, los talleres se imparten a partir de los resultados de la Encuesta de Preferencias Extracurriculares, que se les aplica a estudiantes de 3° a 7° básico y donde una variable independiente que se considera es la de género.

En todas las consultas importantes para la toma de decisiones, se considera la variable independiente de género para contrastar los resultados entre ambos grupos, determinar tendencias o la existencia de significancia o correlación con la variable. Esto, se realiza en el Estudio transversal de Clima Escolar, Estudio de Desarrollo de Habilidades Sociales, y también en el Estudio de Satisfacción Usuaría para Apoderados. Con esto, el trato a la diversidad de género, en nuestra escuela, comienza desde su nivel más básico: El conocimiento.



La participación también es un tema importante y transversal en la formación y convivencia de nuestros niños, niñas y adolescentes. Este aspecto se cruza también con la diversidad de género en el sentido de que en los órganos representantes de estudiantes, como el Centro General de Estudiantes, que además asisten al Consejo Escolar y a los Consejos Consultivos Comunales, y los Subcentros de Estudiantes poseen una cantidad balanceada de mujeres y hombres.

Por último, el establecimiento se preocupa de la diversidad de género no sólo en el estamento de estudiantes sino también en sus familias, entendiendo que el estudiante internaliza y reproduce lo aprendido en su primer contexto de socialización primaria, que corresponde al hogar. En este sentido, se da cabida a mujeres y hombres para participar de reuniones de apoderados, reuniones de delegados, y Centro General de Padres y Apoderados. Por otro lado, se ofrecen charlas ocasionales sobre respeto de género a apoderados del establecimiento a través de organismos externos gestionados por el sociólogo de la escuela, en el año 2015, se dictó la charla de “Violencia de género ¿qué hacer?”.

7.3. Ámbito Afectivo en el Proceso Educativo

El desarrollo socioemocional de los niños y niñas de nuestra escuela, es una arista importante en el desarrollo holístico que, entendemos, posee directa relación con el área académica, física, y de convivencia. De esta manera, desarrollamos habilidades socio emocionales, a través de la asignatura de Desarrollo de Habilidades Sociales, impartida a todos los estudiantes del colegio, desde prebásica hasta octavo básico. Desde la primera unidad de la asignatura, nos enfocamos precisamente en trabajar la autoestima y el autoconcepto, habilidades que ayudan el conocimiento, la comprensión y la aceptación de sí mismo. Por otro lado, nos enfocamos en trabajar el reconociendo y el manejo de las emociones, unidad donde se conocen distintas emociones y se ayuda a adecuarlas a los diferentes contextos referentes a las áreas de la vida social y cotidiana, con hincapié en el contexto de la escuela.

Incentivamos los intereses de nuestros y nuestras estudiantes al margen que sean asociados históricamente a un género predeterminado.



7.4. Consideración del Bienestar Corporal.

Nuestro establecimiento ofrece una variada y amplia gama de talleres extracurriculares que ayudan al bienestar físico del estudiantado en general. De esta manera, comprendemos que el proceso de fomento al desarrollo físico es más óptimo cuando se vincula a los intereses propios de los estudiantes, por lo mismo, los talleres impartidos son producto de los resultados de la Encuesta de Preferencias Extracurriculares. Así, nuestra escuela imparte talleres de fútbol, tenis, zumba, cheerleaders, básquetbol, karate, gimnasia artística, danza árabe, yoga, ballet, entre otros.

Por otro lado, el establecimiento posee el 'Club Deportivo Luis Cruz Martínez', con personalidad jurídica, que ha participado de proyectos de fondos concursables con el Instituto Nacional de Deportes, e incorporando nuevos talleres a los existentes.

Asimismo, anualmente se realizan instancias deportivas que involucran a estudiantes, familias, y comunidad: corridas familiares, cicletadas, entre otros.

De la misma forma, el establecimiento cuenta con nutricionistas y/o estudiantes en práctica de la carrera de Nutrición y Dietética a través del vínculo de nuestra escuela con universidades tradicionales y privadas de la región.

7.5. Desarrollo Sexual.

Entendemos el desarrollo sexual como la sexualidad plena de nuestros y nuestras estudiantes. En Pre básica, enfatizamos el desarrollo de la psicomotricidad de los niños y las niñas. También trabajamos en conjunto con redes de apoyo: Consultorio Aviador Acevedo, y el programa Habilidades Para la Vida de JUNAEB/CMQ. De manera interna, la Dupla psicosocial, Sociólogo, y Orientadora realizan talleres de autocuidado a los y las estudiantes de segundo ciclo básico. En el primer ciclo básico, focalizamos en las etapas del desarrollo de los niños y las niñas. En paralelo, se los profesores con jefatura de curso, trabajan temáticas alusivas con los padres y apoderados en reuniones de apoderados. Por último, la matrona del Consultorio Aviador Acevedo realiza charlas de sexualidad a estudiantes de quinto y sexto año básico, y la enfermera, de la misma institución, aplica la Ficha CLAP a estudiantes de séptimo y octavo básico, para obtener conocimiento de la salud integral del adolescente.



8.- ORGANIZACIÓN POR ÁREAS

ÁREA LIDERAZGO

DIMENSIÓN DE LIDERAZGO Y ORGANIZACIÓN	
Principio Prácticas desarrolladas por la Dirección , Equipo Directivo y/o Gestión para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las metas institucionales	
Visión, Estrategia y Planificación	Liderazgo Formativo y Académico del Director
OBJETIVO ESTRATÉGICO	



El establecimiento educacional realiza prácticas que favorecen el logro de los objetivos institucionales, misión y visión.
Asegurar prácticas institucionales que ayuden en la obtención de resultados formativos y académicos del establecimiento.

E.	META 1:	OBJETIVO(S)	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
2,5 2.2	El Colegio Luis Cruz Martínez REFORMULA su Proyecto Educativo Institucional el año 2015, para cumplir con el 100% de los objetivos propuestos en un plazo de 4 años; basándose en el Marco Curricular Nacional, en el Marco de la Buena Enseñanza y en el Marco de la Buena Dirección, organizado en Procesos, Dimensiones y Elementos de Gestión desarrollado por el Ministerio de Educación tal como SACGE, SEP, Estándares Indicativos de Desempeño.	Construir un PEI colaborativo, consensuado por todos los estamentos	Designar responsables para REFORMULAR el PEI Trabajar directrices en talleres emanados de MINEDUC con los diferentes estamentos. Otorgar formato de construcción de acuerdo a evaluación de PEI entregados por MINEDUC los cuales serán a cuatro años. Realizar revisiones de Objetivos estratégicos, y cada una de las partes en jornadas de reflexión. Trabajar perfiles y sellos con la Comunidad Educativa Revisar PEI junto al Consejo Escolar para su aprobación Construcción de Documento Base que establece el Proyecto Educativo Institucional del Colegio Luis Cruz Martínez para los próximos cuatro años. -Monitoreo continuo de los objetivos y actividades a realizar del PEI -Realización de estados de avance del PEI a través de los 4 años	DIRECTORA. Equipo de gestión, sociólogo



		Asegurar la incorporación de las necesidades educativas y formativas de alumnos y alumnas, y las expectativas e intereses de la comunidad educativa en sus diferentes dimensiones.	Recopilación de las expectativas e intereses de la comunidad respecto de las necesidades educativas y formativas de sus alumnos y alumnas.	
E 2.4 2.2 2.1	META 2: El PEI orienta y articula el 100% de las distintas acciones, instrumentos y estrategias del Establecimiento Educativo durante los 4 años de su ejecución.	OBJETIVOS ➤ Asegurar que las prácticas desarrolladas se sustentan en el PEI actualizado.	ACTIVIDADES- Para cada una de las prácticas se generan objetivos, metas, sugerencias de actividades articuladas que son coherentes con el PEI. -Al menos dos veces al año el Equipo Directivo conjuntamente con la comunidad verifica la sustentación de las prácticas introduciendo los ajustes necesarios.	RESPONSABLE Directora y equipo de gestión.
		➤ Comprometer a la comunidad educativa con el PEI y las prioridades del establecimiento	Acompañamiento docente Conducción consejos administrativos Organización el Consejo Escolar Participación en consejos técnicos y equipo de convivencia escolar Reuniones con apoderados (cuenta pública) Reuniones con Asistentes de la	



			Educación Otros.	
		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Organizar en forma ANUAL Y periódica las acciones del establecimiento 	Reunión inicial para proyección anual (cronograma) Reunión semanal con equipo de gestión para organización interna, Liderar acciones para presentación de proyectos.	
E 2.4 2.5	META 3 El Establecimiento prioriza, implementa y evalúa TODAS las acciones de mejoramiento de acuerdo los objetivos y metas institucionales, contando para ello además con la colaboración económica correspondiente de parte del Sostenedor.	OBJETIVOS Asegurar que el Plan Anual prioriza el total de prácticas y acciones de mejoramiento, contando para ello con el aporte pertinente del Sostenedor a partir del conocimiento de éste de los objetivos y metas institucionales.	ACTIVIDADES Reformulación de la organización a partir de una estructura que propenda a una articulación eficiente. -Emisión de Informes y Petitorios de parte de la Directora para el Sostenedor que consideren las acciones a realizar y los resultados acometidos por éste respecto del Establecimiento, en base a metas y objetivos institucionales.	RESPONSABLE Directora
E 2.3	META 4 .La Directora instaura una cultura de altas expectativas en la Comunidad Escolar durante los 4 años venideros.	Crear conciencia de la relación de las altas expectativas y logros en la Comunidad Educativa.	Informar en forma periódica las visiones a nivel país de resultados o estudios realizados por MINEDUC a estamentos según corresponda. Trabajar PADEM comunal con	Directora.



			los diferentes estamentos Resaltar a través de Diario Mural, formación de estudiantes, actos académicos, circulares en reuniones de apoderados las metas y los logros alcanzados. (infraestructura, concursos pictóricos, literarios, deportivos otros.)	
CONDUCCIÓN			Liderazgo del Sostenedor y Director	
Objetivo estratégico				
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Asegurar por parte de la Dirección y del Equipo Directivo a través de las prácticas institucionalizadas, un actuar coordinado de los actores de la comunidad educativa en función del logro de los objetivos institucionales y la calidad de los aprendizajes de sus alumnos y alumnas. ➤ Instaurar ambiente laboral, cultural y académico propicio para lograr calidad de aprendizajes en los y las estudiantes 				
E	META 1	Objetivos:	Actividades	Responsable
2.2	Durante los 4 años, el 100	--Conocer y comprender	Construcción participativa de	Directora y equipo de gestión.
2.1	% de directivos, docentes y	acabadamente los objetivos	Documento base de	
2,7	representantes de los diferentes estamentos conoce y reconoce apropiadamente los objetivos institucionales, la calidad de los aprendizajes de sus alumnos y alumnas, la forma de participación e incidencia de su gestión en el logro de dichos objetivos.	institucionales. -Conocer y comprender formas pertinentes de participación. -Evaluar las acciones tomadas por la comunidad educativa	reformulación de PEI. -Realización de mesas de trabajo con la comunidad educativa para concordar las formas pertinentes de participación para el logro de objetivos, enfatizando el grado de incidencia según la focalización de participación, así también servirá para intervenir en situaciones emergentes.	



			<p>-Establecimiento de un Plan de Mejoramiento.</p> <p>-Creación de instancias de participación, asamblea, reuniones, etc.</p> <p>- La dirección del establecimiento genera canales de comunicación y vías de participación</p> <p>- Inducción profesional a los noveles,</p>	
		instaurar un ambiente cultural y académico en la Comunidad Educativa,	<p>Publicación de acciones en la web, en diarios Murales</p> <p>Dar a conocer protocolos de uso del CRA (ejemplo teatro, cuantos, charlas, y sala de Enlaces (servicio a la comunidad, cursos que asisten, trabajos que se realizan)</p> <p>Ferias Habilidades Sociales. Científica</p> <p>Muestra de Talleres</p> <p>Asistencia a eventos culturales</p>	
E 2.5	<p>Meta 2</p> <p>El Establecimiento diseña y promueve el Organigrama y roles y funciones de todo el personal y que se desprenden de los documentos establecidos</p>	<p>Objetivos</p> <p>Establecer roles, funciones de la Comunidad Educativa.</p>	<p>Actividades</p> <p>Utilización de base del documento de Higiene y seguridad de CMQ, -</p> <p>Construcción consensuada de Organigrama y Manual de Convivencia..</p>	<p>Responsable</p> <p>Directora, equipo de gestión</p>



	como guía del quehacer profesional dentro del escuela, como manual de convivencia y manual de la corporación documentos de Asistentes de la Educación, Estatuto docente, Código del trabajo, otros, los que aseguran la delegación de funciones para el logro de objetivos institucionales establecidos para el transcurso de los 4 años de su ejecución.	Establecer organigrama funcional	-Creación de instancia para interponer aviso, reclamo y mediación por el no cumplimiento de lo establecido en el Manual.	
		Movilizar a la Comunidad Educativa hacia una mejora continua	Dar a conocer cursos de perfeccionamiento a personal institucional Otorgar permisos para capacitaciones personales relacionadas con su quehacer. Tomar conflictos graves como una oportunidad de mejora	
E 2.7 2.4 2.6	Meta 3 La Dirección y el Equipo Directivo evalúan permanentemente su desempeño a fin de lograr un ambiente laboral adecuado en pro de alcanzar las metas institucionales propuestas	-Establecer medios de verificación para la evaluación permanente de la dirección y el equipo directivo.	Aplicación de tomas de opinión de la comunidad educativa respecto a la gestión de la dirección y equipo directivo cada uno en sus roles en el logro de las metas y objetivos institucionales	Directora
		Lograr un ambiente laboral colaborativo, participativo, comprometido de los actores educativos	Realización de talleres de autocuidado al personal Entrevistas con funcionarios Establecimiento de metas personales Creación de instancias de conversación y camadería. Contratación de profesionales	



			idóneos que ayuden a cumplir las metas y objetivos propuestos (psicóloga, sociólogo, asistente Social, relacionadora pública, otros.)	
ALIANZAS ESTRATÉGICAS				
Objetivo estratégico Asegurar que la articulación con actores u organizaciones de su entorno contribuya al logro de los objetivos y metas institucionales a través de las prácticas desarrolladas y realizadas por el establecimiento en forma continua.				
E 2.5	Meta 1 La institución interactúa e intercambia experiencias con otros organismos institucionales orientadas en su totalidad al logro de metas y objetivos institucionales.	Establecer Alianzas Estratégicas con otras instituciones escolares de acuerdo a un catastro que considere sectores y subciclos, según las metas y objetivos establecidos en el PEI	Establecimiento de alianzas con Universidades, liceos técnicos., institutos de acuerdo a los intereses y necesidades de los y las estudiantes. - Visitas de interacción con otros establecimientos, entidades educativas de la comuna y del país. Prácticas profesionales realizadas en el establecimiento.	
E 2.2	Meta 2 El Establecimiento Educativo orienta en un 100% a sus objetivos y metas institucionales la vinculación a redes de colaboración con organismos de la comunidad local, instituciones	-Vincular el Establecimiento Educativo en redes de colaboración de amplio espectro como una forma de apoyar el logro de los objetivos y metas institucionales	-Consideración, comparación y registro de opciones redes de colaboración de acuerdo a las metas y objetivos institucionales. -Emisión de informativos corporativos de los objetivos y metas institucionales en organismos de la comunidad local. Académicas, servicios	



	académicas, empresas públicas y/o privadas.		públicos y/o empresariales, entre otros, enfatizando las formas de establecimiento de vínculos en una red de colaboración de beneficios mutuos.	
E 2.3 2.5	Meta 3 El establecimiento educacional contribuye al desarrollo local de la comunidad a partir de sus objetivos y metas institucionales.	-Contribuir al desarrollo local de la comunidad, para que ésta se integre con sólidos argumentos al logro de los objetivos institucionales	Integración periódica de todos los estamentos de la comunidad educativa con el Centro General de Padres, Madres y Apoderados. -Programación de actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas que propendan al acercamiento de los apoderados al establecimiento. - Creación de espacios de participación de apoderados en el aspecto curricular y de ayuda al establecimiento.	
INFORMACIÓN Y ANÁLISIS			Planificación y Gestión de resultados.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO Generar y analizar información útil para la evaluación institucional, la toma de decisiones y rendición de la cuenta pública a través de prácticas desarrolladas por el establecimiento. Asegurar prácticas institucionales para el liderazgo y conducción educativa				



E	META 1	Objetivos	Actividades	Responsable
2.4 3.2	El Establecimiento evalúa el <u>100%</u> de los procesos pedagógicos, administrativos, financieros, etc. mediante un Plan de Evaluación y Registros, para la toma oportuna de decisiones institucionales.	-Establecer metodología de monitoreo sistemático de los procesos institucionales a través de evaluaciones y/o autoevaluaciones	Establecimiento de mecanismos de recolección de información como insumo para el PEI. Encuesta de satisfacción apoderados, encuesta clima escolar estudiantes de 4° a 8° básico. -Registro de la información en base a indicadores	
E 2.2 2.5 2.4 3.3 3.4 3.5	META 2 El Establecimiento a partir del Plan de Trabajo Anual – que define objetivos y metas del periodo- entrega <u>INFORMACIÓN PERIÓDICA</u> de todo su quehacer, esta práctica es consolidada a través de una <u>CUENTA PÚBLICA ANUAL</u>	Elaborar PME en base al diagnóstico Informar oportunamente a la Comunidad Educativa de los alcances y limitaciones de las actividades ejecutadas y su impacto sobre la gestión.	Aplicación diagnóstico a comunidad educativa Formación de PME de acuerdo al diagnóstico Monitoreo periódico generando estados de avance Evaluación de situaciones emergentes Definición y estandarización de formatos de entrega de información, con énfasis en la Cuenta Pública Anual. -Disposición de mecanismos de información sistemática desde las distintas áreas de trabajo a fin de monitorear avances, complicaciones y atrasos. - Evaluación del Plan Anual representado en logrado, no logrado , medianamente logrado - Realización de jornadas de evaluación a través del Consejo	



			Escolar Realización del FODA anual por la comunidad para ir buscando indicadores como sistema de apoyo para fortalecer o ir superando a través de medidas remediales las distintas áreas de trabajo	
--	--	--	--	--

ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

DIMENSIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	
Principio Prácticas en el Establecimiento Educacional para asegurar la sustentabilidad del diseño, Implementación y evaluación de su propuesta curricular.	
ORGANIZACION CURRICULAR	Gestión Curricular
OBJETIVO ESTRATÉGICO ➤ Asegurar que la propuesta curricular diseñada sea coherente con el PEI y articulada con el Marco Curricular, en el contexto de las necesidades formativas y educativas de los estudiantes y en el contexto de pertenecer a la jornada escolar completa (JEC), a través de las prácticas institucionalizadas en el establecimiento.	



- Asegurar la implementación curricular mediante la realización de tareas de programación, apoyo tanto en la enseñanza – aprendizaje en el aula como a los estudiantes y seguimiento del proceso educativo

	<p>META 1: Proporcionar lineamientos con los docentes para verificar la cobertura curricular e implementación de recursos educativos.</p>	<p>OBJETIVO(S)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Acordar lineamientos comunes que permitan trabajar con las bases curriculares y programas de estudio. 	<p>ACTIVIDADES</p> <p>Revisar las bases curriculares y programas anualmente.</p> <p>Proporcionar un formato de planificación que de cuenta de los objetivos de clase en concordancia con los programas de estudio.</p> <p>Realizar un monitoreo de los lineamientos para verificar su efectividad.</p>	<p>RESPONSABLE Directora UTP</p>
		<p>Gestionar los recursos educativos de acuerdo a las necesidades pedagógicas del establecimiento.</p>	<p>Coordinar las solicitudes de todos los estamentos pedagógicos para su adquisición. Visitar el aula y ver las necesidades de recursos.</p>	
	<p>META 2 Promover el trabajo colaborativo y el intercambio de recursos educativos.</p>	<p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestionar las horas de los docentes y personal colaborador para realizar trabajo en conjunto. 	<p>Coordinar horas de planificación en conjunto con los diversos estamentos (diferencial, PIE, fonoaudiólogo, entre otros)</p>	<p>RESPONSABLE UTP</p>



		➤	Organizar visitas de panel experto en temas de acuerdo común para mejorar las prácticas. Crear un sistema para compartir, reutilizar y adaptar material de trabajo.	
	META 3 Monitorear el 100% de la cobertura curricular.	OBJETIVOS Monitorear permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.	ACTIVIDADES Revisar cuadernos de los estudiantes y planificaciones. Confeccionar planilla de monitoreo o de cobertura curricular para cada asignatura y curso.	RESPONSABLE
PREPARACIÓN DE LA ENSEÑANZA				
<p>Objetivo estratégico</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Asegurar la organización, análisis y evaluación del proceso enseñanza- aprendizaje para la implementación del currículo en el aula como práctica institucionalizada del establecimiento. ➤ Asegurar los procedimientos y prácticas que implementan los docentes en aula para el logro de los objetivos de aprendizaje estipulado en las bases curriculares. 				
	META 1 Los docentes junto a la UTP diseñan sus prácticas de enseñanza, utilizando recursos educativos e informáticos en forma	Objetivos Diseñar estrategias de enseñanza articulada y coherente con los programas de estudio, contenidos, habilidades a desarrollar, recursos educativos y	Actividades Elaborar de secuencias de contenidos coherentes con el marco curricular.	Responsable UTP Profesores de asignaturas



<p>coherente y pertinente a las necesidades educativas de los estudiantes a fin de desarrollar habilidades y destrezas en los estudiantes.</p>	<p>necesidades educativas de los estudiantes.</p> <p>-</p>	<p>-</p> <p>-Utilizar variadas estrategias de enseñanza y actividades congruentes con la complejidad de los contenidos y características de sus estudiantes tendientes a desarrollar a su vez habilidades cognitivas</p>	
	<p>Promover entre docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos generados de prácticas exitosas a modo de compartir las estrategias utilizadas por diferentes docentes dentro de nuestra comunidad educativa</p>	<p>Reuniones de profesores en base a discusiones técnicas</p> <p>Compartir desafíos pedagógicos como experiencia</p>	
<p>Meta 2</p> <p>Las estrategias e instrumentos de evaluación que aplican los docentes coherentes con los objetivos de aprendizaje, la disciplina que enseña, el Marco Curricular y ofrece a los estudiantes oportunidades</p>	<p>Objetivos</p> <p>Mantener un plan estratégico de evaluación que permita a los docentes recoger información de los aprendizajes logrados en sus estudiantes, con un sistema de información, retroalimentación</p>	<p>Actividades</p> <p>- Planificar las unidades de aprendizaje con sus respectivos procedimientos e instrumentos de evaluación para recoger información sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos/as.</p>	



<p>equitativas para demostrar lo aprendido.</p>	<p>y análisis de resultados.</p>	<p>La UTP realiza revisión y retroalimentación de planificaciones centradas en los objetivos</p> <ul style="list-style-type: none">- Crear de un banco de datos con instrumentos evaluativos, en la unidad técnico pedagógica del establecimiento para recoger información de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.- Realizar pruebas institucionales (en paralelo) basadas en el Marco Curricular.- Recoger y analizar datos entregados por la plataforma a fin de realizar medidas remediales en las diferentes asignaturas.- Analizar prueba SIMCE y otras evaluaciones externas a fin de aplicar medidas remediales.	
		<p>Enseñanza y Aprendizaje en el aula</p>	



ACCION DOCENTE EN EL AULA.			
<p>Objetivo estratégico</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Asegurar que la implementación curricular se concrete eficazmente en el aula a través del proceso enseñanza aprendizaje basado en las prácticas del establecimiento ➤ Asegurar el logro de los Objetivos de aprendizaje estipulado en las bases Curriculares a través de las prácticas institucionalizadas 			
<p>Meta 1</p> <p>Desarrollar diversas metodologías para que todos los estudiantes aprendan.</p>	<p>Objetivos</p> <p>Detectar a principio de año a los estudiantes con NEE y a los alumnos más aventajados.</p>	<p>.Actualizar – con la ayuda de las profesoras de Ed. Diferencial del establecimiento- a los estudiantes con NEE.</p> <p>Planificar las unidades de aprendizaje para cada curso, considerando las indicaciones para estudiantes que pertenezcan al PIE.</p> <p>Coordinar y consensuar con las educadoras diferenciales y profesionales especialistas ,las estrategias evaluativas que deben aplicarse a los estudiantes con NEE .</p>	
<p>Meta 2</p> <p>La Unidad técnico</p>	<p>Entregar por niveles informes evaluativos de los estudiantes</p>	<p>Realizar trabajo por ciclos. Aplicar planes remediales a los</p>	



	pedagógica, profesores de grupo diferencial y otros al inicio del año o de cada semestre entregan las indicaciones acerca de las necesidades educativas y formativas de los estudiantes.	con NEE al inicio de cada semestre, con su plan remedial, para conocimiento de todos los docente que trabajan con ellos.	estudiantes con NEE. Proporcionar apoyo pedagógico continuo a los alumnos de acuerdo a sus necesidades.	
	META 3 El establecimiento potenciará las habilidades y/ o intereses diversos de todos los estudiantes con talentos académicos, artísticos o deportivos.	Objetivo Desarrollar y potenciar habilidades académicas, artísticas y /o deportivas en los estudiantes.	Actividades Crear talleres extra programáticos en las áreas académicas, artísticas y/o deportivas. Postular a los estudiantes a programas BETA, Fundación Futuro y otras.	

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES

DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES

Principio

Prácticas que lleva a cabo el Establecimiento Educacional considerando las diferencias individuales, la convivencia de la comunidad educativa, la formación personal y la participación democrática favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.

Convivencia Escolar

Convivencia escolar

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Asegurar una sana y productiva interacción de los actores de la comunidad educativa en función de su PEI y de las prácticas desarrolladas por el establecimiento Luis Cruz Martínez.

Consolidar prácticas institucionales que favorezcan el desarrollo personal y social de los y las estudiantes a fin de tener una autoestima positiva a la vez de lograr habilidades para relacionarse con su entorno.



	OBJETIVO(S)	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
<p>META 1: Establecer normas consensuadas de comportamiento que son conocidas y comprendidas por todos los estamentos con el propósito de lograr un ambiente propicio para el aprendizaje de todos y todas las estudiantes.</p>	<p>➤ Crear ambientes de aprendizaje en un clima de respeto ante las diferencias individuales, de género, culturales, intelectuales, sensoriales, motoras y de etnias.</p>	<p>ACTIVIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manual de convivencia: socializar con los estamentos del colegio. - Creación de decálogos por curso con normas de comportamiento de parte de los alumnos - Entrega del Reglamento Interno apoderados en 1 reunión marzo -Revisión del Manual de Convivencia por los estamentos a fin de considerar las sugerencias entregadas- 	<p>Orientadora Docentes sociólogo Subdirectora Paradocentes</p>
	<p>➤ Resguardar el cumplimiento de normas institucionales</p>	<p>Trabajar la resolución de conflictos por curso. Cumplimiento de horarios Respeto de espacios por niveles y por turnos según la dinámica del colegio. Permisos para salir de aula Egreso de estudiantes por diferentes salidas Ensayo de operación DEISY. Pruebas atrasadas Justificación de inasistencias y atrasos.</p>	



		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Planificar instancias pedagógicas inclusivas para lograr el aprendizaje de todos los y las estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de ambiente propicio en aula para realizar distintos tipos de actividades como investigar, recrearse, realizar actividades físicas y sociales para promover la integración entre pares y el respeto de las diferencias individuales. 	
	<p>META 2: Consolidar un ambiente de respeto y valoración mutua entre todos los estamentos de la comunidad escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover la diversidad como parte de la vida y prevenir cualquier tipo de discriminación. 	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajo Conversación en familia “Convivencia Escolar” -Charlas de bullying o acoso escolar 	<p>Subdirectora Orientadora Psicóloga Sociólogo Asistente social</p>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Asegurar la integridad física y psicológica de todos los y las estudiantes durante su permanencia en el establecimiento 	<ul style="list-style-type: none"> -Prevención de drogas -Supervisión en los recreos. Y otras instancias de paradocentes -Entrega de informativo de actividades realizadas mes a mes distribuidas de acuerdo a “otros estándares de calidad” -Aplicar medidas disciplinarias de acuerdo a Manual de convivencia - Accionar protocolo de acuerdo a la problemática dada. Monitorear a través de 			



			aplicación de encuesta de clima escolar y encuesta de satisfacción de apoderados las debilidades y	
	<p>META 3 Aplicar permanentemente mecanismos reguladores de comportamiento a través de procedimientos de resolución de conflictos por medio de agentes capacitados.</p>	<p>➤ Consolidar procedimientos de resolución de conflictos.</p>	<p>-Capacitación de estudiantes de 6° a 8° en Mediación Escolar -Capacitación a docentes y paradocentes en mediación escolar. -Difusión de materiales informativos con temas referidos a los derechos, deberes y obligaciones de la comunidad escolar</p>	<p>Orientadora sociólogo</p>
Formación personal y apoyo a los aprendizajes de los estudiantes		Formación y Participación		
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar prácticas institucionales para que nuestros y nuestras estudiantes desarrollen habilidades cognitivas, a su vez logre una formación espiritual, ética, afectiva, física, social; fortaleciendo una identidad positiva y una participación democrática.</p>				
	<p>META 1 Asegurar que la totalidad de los docentes apoyados por la Orientadora y dupla psico social desarrollaran habilidades cognitivas, sociales y</p>	<p>➤ Mejorar estrategias pedagógicas que permitan a todos los estudiantes un adecuado desarrollo psicossocial, cognitivo, afectivo y físico</p>	<p>-Adecuación curricular 1 hora pedagógica para desarrollar Panel de habilidades socio afectivas- Capacitación a profesores</p>	<p>Equipo de Convivencia Docentes</p>



	<p>emocionales en los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Consolidar la ejecución del plan de formación a través del desarrollo del panel de habilidades socio afectivas 	<p>en relación a temas del panel. Realización de un Diagnóstico Social de Desarrollo de Habilidades Sociales en alumnos de 2do a 8vo básico. Realización de trabajos grupales e individuales con los alumnos y alumnas para adquirir seguridad, confianza en sus capacidades creativas y aparición de juicio moral.</p>	
		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Generar un plan de trabajo interno de cada curso focalizando el trabajo del profesor jefe con sus estudiantes 	<p>Atención personalizada a estudiantes con ciertas características. Atención psicológica y social para el alumnado. El equipo de convivencia se divide por niveles a fin de tener cobertura para apoyar a los docentes y supervisar la ejecución de actividades.</p>	
	<p>Meta 2 Asegurar que todos los estamentos promuevan hábitos de vida saludable previniendo conductas de riesgo y actuando como factor protector en los y</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Consolidar hábitos de vida saludable promoviendo Alimentación saludable 	<p>Intervención en la evaluación de estudiantes por parte de estudiantes en práctica de Universidades</p>	<p>Equipo Directivo Directora Subdirectora UTP Orientadora</p>



	las estudiantes.	<ul style="list-style-type: none">➤ Realizar talleres extracurriculares para practicar una Vida activa	Presentar proyectos a través del Club deportivo del establecimiento: tenis	
		<ul style="list-style-type: none">➤ Prevenir riesgos en la salud de los y las estudiantes en relación al Autocuidado: drogas, sexo, higiene	Realización de talleres por parte de la matrona del consultorio en estudiantes del 2° ciclo Chequeo del programa de salud de CMQ a primer ciclo. Talleres de PDI en relación al consumo de drogas, alcohol	
	Meta 3 Realizar a lo menos 4 actividades anuales promoviendo la participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none">➤ Desarrollar en los y las estudiantes actitudes y habilidades necesarias para participar en forma constructiva y democrática en el futuro en nuestra sociedad	Elección del Centro de Alumnos Participación en capacitación de mediadores escolares Participación en Congreso de Infancia Establecimiento del Buzón de Convivencia Escolar, como canal de comunicación, expresión y participación de todos los estudiantes Realización de dos anuales asambleas de subcentros de alumnos, con organización del	Orientadora Sociólogo



			Centro de Alumnos, para tratar temas de participación y de interés del alumnado en general.	
	<p>Meta 4 El Establecimiento reúne a toda la comunidad educativa, padres, apoderados, docentes, asistentes de la educación y alumnos en una JORNADA ANUAL, (a fin de cada año) y aplican instrumentos para recoger sus expectativas e intereses y las necesidades formativas</p>	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Organizar la jornada con la comunidad educativa, confeccionar los cuestionarios y aplicar al 100% de los presentes 	<p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Diseño de un programa con la calendarización de las jornadas con la comunidad escolar, determinando con absoluta claridad los propósitos, personas convocadas y tiempo de duración. -Determinación de una mesa de trabajo, los instrumentos que confeccionarán para recoger información de las bases, con sus respectivas formas de tabulación y análisis de la información. - Revisión y análisis de las necesidades y/o propuestas de los apoderados, separándolas de acuerdo a la dimensión que hacen alusión 	<p>Responsable Asesor Centro General de Padres Equipo directivo</p>
	Aumento en la participación e involucramiento de padres en las jornadas de reflexión.	Instaurar y mejorar la participación desde y hacia los apoderados, insertando y consolidando al estamento en la	Información por medio de comunicados escritos a la comunidad escolar de las conclusiones y aportes que	



		<p>Comunidad Escolar por medio tanto del Centro General como desde la Dirección del colegio en actividades institucionales.</p>	<p>ellos hicieron en las jornadas anteriores, a través de charlas, boletines, libreta de comunicaciones, correo electrónico y otros. Plan de Trabajo anual del Centro General de Padres y Apoderados Participación de Padres y apoderados en jornadas de reflexión</p>	
--	--	---	--	--

ÁREA RECURSOS

<p>DIMENSIÓN DE RECURSOS</p>	
<p>Principio . Prácticas del establecimiento educacional para asegurar el desarrollo de los docentes y paradocentes; la organización, mantención y optimización de los recursos y soportes en función del PEI y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.</p>	
<p>Recurso Humano</p>	<p>Gestión del Recurso Humano</p>
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Asegurar prácticas institucionales para el desarrollo profesional de los docentes y paradocentes en coherencia con el PEI. ➤ Asegurar prácticas y procedimientos para contar con el equipo de trabajo para la implementación del PEI, 	



E	META 1:	OBJETIVO(S)	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
10.1 10.2	El colegio Luis Cruz Martínez define o establece El 100% de su planta de funcionarios en base a cargos y funciones del personal en el segundo semestre del año anterior	<p>Formar, asegurar contar con un equipo calificado y motivado en un clima laboral propicio para lograr las metas institucionales</p> <p>Definir las necesidades de personal a partir de la normativa vigente y los requerimientos internos de la escuela</p>	<p>Asignación de funciones profesionales considerando los antecedentes y competencias registrados en Fichas Personales y de acuerdo a las necesidades de la escuela</p> <p>Construcción de Ficha Personal de cada funcionario del establecimiento, considerando: datos personales, título, especialidad, perfeccionamiento, entrevista personal y observación de su desempeño.</p> <p>Funciones establecidas se encuentran en Reglamento Interno, de acuerdo al documento de higiene y seguridad</p>	Directora, UTP
E 10.6	META 2: El 100% de los procedimientos para fomentar el desarrollo de competencias a través de la formación continua, se establece en función de las necesidades individuales de docentes y Asistentes de la	-Fomentar una formación continua profesional coherente con las necesidades individuales y los objetivos del establecimiento.	- Información continua de cursos de perfeccionamiento y actividades atingentes, entregando referencia de contenidos y aplicabilidad. -Realización de talleres de autoperfeccionamiento con intercambio de experiencias en	Equipo Directivo



	educación y de los objetivos del establecimiento		jornadas de reflexión	
E 10.3 10.9	META 3 El Establecimiento <u>GENERA</u> mecanismos para establecer responsabilidades claras, metas individuales y grupales que contribuyan al logro de los objetivos.	Asegurar que las responsabilidades establecidas para los miembros de la comunidad educativa permite la consecución de los objetivos institucionales.	Al comienzo de cada año se hace entrega : A l personal del establecimiento de las responsabilidades y derechos de cada uno de ellos. Se hace entrega a los diferentes estamentos de la comunidad educativa el cronograma de actividades, calendario respectivo y personas responsables. -De acuerdo a las actividades se conforman equipos de trabajo con definición de tareas y responsabilidades. -Se aprovechan las instancias de reuniones para evaluar permanentemente el alineamiento establecido. A fin de cada año se fijan compromisos personales que contribuyan a alcanzar las metas institucionales para el año venidero	Directora. UTP
E 10.4 10.5	META 4 El Establecimiento <u>GENERA</u> mecanismos para evaluar el	Propender hacia la promoción de altos estándares en las prácticas	Actividades: Construcción de Ficha Personal de cada funcionario	Equipo directivo



10.8	desempeño de todo el personal en forma semestral con el objeto de promover altos estándares en sus prácticas y funciones. Así también contar con un procedimiento justo en caso de desvinculación del establecimiento	y funciones de desempeño del personal del establecimiento	del establecimiento considerando datos personales: título, especialidad, certificados de perfeccionamiento, observación de desempeño. -Construcción y aplicación consensuada de instrumento de evaluación semestral, respecto del desempeño del personal. Retroalimentación de resultados al término de cada semestre. -Confrontación anual de los resultados de la evaluación con las metas institucionales propuestas,	
10.7	META 5 El Establecimiento <u>DEFINE</u> sistemas de reconocimiento para incentivar la mejora del desempeño en dirección al logro de los objetivos institucionales.	Estimular la mejora del desempeño de los miembros de la comunidad educativa respecto de los objetivos institucionales mediante el reconocimiento formal al término de cada año	Entrega de distinciones formales para cada uno de los estamentos de la comunidad educativa. Compromiso, Proyección académica, Perfil Luis cruz Martínez, otro -Entrega de distinciones en actos oficiales y/o solemnes. Postular a personal para reconocimientos externos - Estímulo cultural a todo	Equipo directivo



			el personal	
Recursos Financieros			Gestión de recursos Financieros y Administrativos	
<p>Objetivo estratégico</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Prácticas del establecimiento que aseguran una utilización eficiente de los recursos financieros, materiales, tecnológicos, equipamiento e infraestructura a fin de implementar el PEI ➤ Consolidar una administración ordenada de los recursos económicos y de programas de apoyo, alianzas, redes para el logro del uso eficiente de recursos recibidos, cumplir con la normativa y obtener beneficios logrando la efectividad del PEI. 				
E 11.2 11.3	<p>META 1 Los criterios y mecanismos para optimizar los recursos financieros del establecimiento se ORIENTAN a los resultados y metas institucionales.</p>	<p>Objetivos: Elaborar presupuesto anual a través del Plan de acción del establecimiento por áreas,</p> <p>Registrar eficientemente el uso de recursos financieros, esto es, respecto a los flujos y las metas.</p>	<p>Actividades Plan de acción (Proyectos adjudicados) PME</p> <p>Actualización de medios de registro de ingresos y egresos de los recursos económicos entregados al establecimiento. Registro de inventarios de materiales entregados al establecimiento Coordinación con instancias internas y externas respecto de necesidades materiales de implementación, mantención y reparación</p>	R



		-Evaluar, priorizar y optimizar el uso de los recursos financieros.	Solicitar en forma continua las necesidades existentes por estamentos bajo un formato institucional predeterminado. Registro de solicitudes de materiales	
E 11.4	Meta 2 El equipo directivo revisa en forma periódica y anual la normativa vigente respecto al quehacer educativo	Gestionar de manera eficiente el quehacer educativo evitando sanciones de entidades pertinentes (CMQ, Superintendencia)	Archivos de visitas de Superintendencia Carpeta con documentos solicitados habitualmente por normativa Correos solicitando necesidades del establecimiento	Directora Equipo Directivo
E 11.5	Meta 3 El establecimiento <u>ADECUA</u> los espacios e infraestructura de acuerdo a las necesidades de implementación del PEI.	Asegurar que los espacios e infraestructura del establecimiento son implementados y utilizados de acuerdo a las metas y objetivos institucionales.	Participación y proposición pedagógica en la construcción y/o modificación de nuevas infraestructuras por parte del sostenedor u otras iniciativas. -Adecuación a las necesidades y objetivos propuestos ya sea por el propio PEI o programas ministeriales, como por ejemplo, JEC.	
E 11.1	Meta 4 El establecimiento determina o define acciones para promover la matrícula y la asistencia a clases de los estudiantes	Planificar actividades anuales para la promoción continua de matrícula	Registro de matrícula por curso y vacantes disponibles Marketing del establecimiento a nivel comunal a través de la realización de actividades globos institucionales	



			<p>entregados en actividades externas, utilización de medios radiales, flayers, otros. Realización de puerta a puerta por personal del establecimiento Actividades internas de promoción abiertas a la comunidad (Gala de Ballet, Encuentro de Chearleaders+, Muestra de talleres anuales, otros)</p>	
		Creación de acciones a desarrollar de motivación de asistencia	<p>Llamadas telefónicas Contratación de bus escolar Incentivos a cursos Premiación a estudiantes por asistencia Creación de protocolo por asistencia,</p>	
11.6	<p>Meta 5 El establecimiento realiza contacto con redes de apoyo, construyendo alianzas para el cumplimiento de las metas institucionales con diversas instituciones y/u organismos competentes.</p>	<p>Generar alianzas estratégicas con instituciones y organismos competentes que colaboren para apoyar la eficaz realización del PEI</p>	<p>Trabajo de relación con PUCV para prácticas profesionales Prácticas profesionales en concordancia con liceos técnicos de la comuna Apadrinamiento del Rotary club Quilpué Prácticas profesionales con otras Universidades Intervenciones de organismos solicitando a cambio datos que el colegio necesita para cumplir mejor sus metas.</p>	



Procesos de Soporte y Servicios		Gestión de Recursos Educativos		
Objetivo estratégico <ul style="list-style-type: none"> ➤ Prácticas del establecimiento para asegurar sistemas de soporte y servicios que requiere la implementación del PEI. ➤ Consolidar prácticas institucionales para garantizar la provisión, organización y uso de los recursos educativos. 				
E 12.1 12.5	Meta 1 La <u>TOTALIDAD</u> de los servicios y recursos del establecimiento se ajustan a los requerimientos de la comunidad educativa y su apoyo es debidamente registrado y actualizado.	Asegurar que los servicios y recursos del establecimiento se ajustan a las necesidades, objetivos y metas institucionales.	Establecimiento de prácticas de apoyo de soportes y servicios orientadas a metas. -Creación de registros de verificación de apoyo para cada una de las áreas de soporte y servicios. (inventarios)	
E 12.3 12.4	Meta 2 El Establecimiento <u>FORMULA ESTRATEGIAS</u> para que la comunidad educativa acceda y utilice los recursos materiales, tecnológicos e informáticos disponibles durante el año.	Maximizar el acceso y uso de los recursos del establecimiento por parte de la comunidad educativa.	-Formulación de Plan de Utilidad Externa orientado a los objetivos y metas institucionales, indicando las metas esperadas Protocolo del uso de los recursos educativos (ENLACES, CRA)	
12.2	Meta 3 El Establecimiento <u>ASEGURA</u> la mantención de sus recursos materiales, tecnológicos y de mejoramiento que requiere para la implementación del	-Planificar las prácticas de aseguramiento de manutención, orientándolas a las metas y objetivos institucionales.	Detección e información de docentes y paradocentes, auxiliares de las deficiencias o ausencias de recursos en sus ámbitos de acción. - Establecimiento de mecanismos de mantenciones,	



	PEI durante cada año.		reemplazos o reposiciones de recursos. (INVENTARIOS)	
--	-----------------------	--	--	--

FODA INSTITUCIONAL

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Se cuenta con mucho material y recursos disponibles. Gran variedad de talleres extraescolares. Bus de acercamiento. Salidas Pedagógicas. Inclusión de estudiantes, incluso antes de la ley. Buena gestión de acuerdo a lo planificado. Buena disposición al trabajo. Buena disposición a la escucha de parte de la Directora. Resolución oportuna de acuerdo a necesidades (muchas veces emergentes). Profesionales idóneos.</p>	<p>Trabajo en red con organismos externos para el trabajo con Comunidad Escolar. Capacitaciones que aportan a nuestro trabajo y son atingentes. Perfeccionamiento docente.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>No se puede aprovechar el recurso de los datos por la conexión a Internet. Monitoreo en relación al trabajo técnico - pedagógico</p>	<p>Vulnerabilidad de la aplicación del proyecto escuela debido a Inestabilidad laboral de personal y profesionales a contrata</p>



	Contexto familiar y alta vulnerabilidad de nuestros educando Poco compromiso de los padres y apoderados en apoyo a la gestión pedagógica y formación personal de sus hijos/hijas
--	---

Agencia de Calidad

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Liderazgo: La Corporación ha generado una comunicación fluida con el establecimiento, permitiendo que la comunidad la perciba como disponible y cercana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La dirección se destaca por su capacidad de anticiparse a las dificultades y una gestión proactiva, que ha llevado a la construcción de un ambiente laboral positivo y a la instauración de una cultura de altas expectativas. • La autoevaluación institucional y el PME consideran la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa a través de diversas estrategias, lo que permite una identificación certera de la realidad de la escuela. 	<p>Liderazgo: El sistema de monitoreo del PME no ha levantado información en relación al impacto que tendrían las acciones propuestas, que podría limitar su utilidad para retroalimentar el proceso de mejora. • La Corporación carece de instancias formales para evaluar el desempeño de los directores, dificultando la priorización de los aspectos a trabajar y, por lo tanto, la definición de metas que incorporen plazos definidos y respondan a las principales necesidades del establecimiento</p>
<p>Gestión Pedagógica Equipo multidisciplinario que cuenta con procesos sistemáticos tanto para la detección como para la intervención con estudiantes que presentan dificultades afectivas, sociales o conductuales.</p>	<p>Gestión Pedagógica Existen lineamientos comunes en cuanto a planificaciones, elaboración de evaluaciones, observaciones de aula, sin embargo, estas perderían efectividad, al carecer de sistematicidad y monitoreo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El establecimiento no ha logrado definir lineamientos que permitan un trabajo dedicado e independiente de los estudiantes, ni que guíen los procesos de aprendizaje en aula de estudiantes que presentan dificultades o vacíos en el aprendizaje. Asimismo, las estrategias pedagógicas implementadas en las clases no se orientarían al desarrollo de habilidades cognitivas de nivel superior. • El impacto del PIE en los aprendizajes de los estudiantes s



	<p>vería afectado por la falta de un apoyo personalizado en aula recursos y el escaso trabajo conjunto entre docentes y especialistas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Si bien existen instancias de reunión entre el personal, no se ha promovido de manera sistemática la generación de espacios de reflexión del quehacer educativo que permitan desarrollar comunidades de aprendizaje, articular el trabajo entre diferentes niveles y departamentos y compartir experiencias.
<p>Convivencia Escolar La comunidad se siente orgullosa de pertenecer al establecimiento, lo que da cuenta de la construcción de un sello identitario que destaca la excelencia académica.</p> <ul style="list-style-type: none">• Incorporación de un taller de habilidades sociales dentro de la jornada escolar, resguardando el desarrollo formativo de los estudiantes, para lo cual cuentan con el apoyo de profesionales especialistas.• El establecimiento ha logrado establecer un clima de respeto y buen trato, propicio para el aprendizaje.	<p>Convivencia Escolar El monitoreo del taller de habilidades sociales se realiza de manera informal y superficial, lo que no permitiría evaluar su verdadero impacto en el proceso de desarrollo de los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none">• Si bien se valora la incorporación de la técnica de mediación como una forma pacífica de resolución de conflictos, esta es desconocida por los estudiantes, lo que limitaría su efectividad.• Escaso trabajo preventivo frente a conductas antisociales y bullying, quedando este a criterio de cada docente.• El Centro de Padres y Apoderados actualmente no se encuentra operativo y gran parte de los apoderados desconoce la forma en que este es electo.• Débil promoción de espacios de participación para los estudiantes, aun cuando existen las instancias para hacerlo, como directivas de curso y centro de estudiantes.
<p>Recursos El establecimiento ha generado un perfil del profesional con que quiere contar, priorizando el trabajo pedagógico. Esto les permitiría contar con profesionales que cumplen dicho perfil y que por lo tanto se adhieren al proyecto educativo.</p> <ul style="list-style-type: none">• Presencia de docentes de atención transitoria personalizada que cubren inasistencias de profesores, facilitando el cumplimiento de las planificaciones y garantizando la continuidad	<p>Recursos La Corporación no cuenta con recursos financieros para capacitaciones, debido a que actualmente la mayoría de los fondos se destinan a cubrir la deuda previsional que existe con los trabajadores, lo que limitaría las oportunidades de crecimiento profesional de los funcionarios del establecimiento.</p> <ul style="list-style-type: none">• El establecimiento carece de un protocolo formal de desvinculación, lo que podría perjudicar el compromiso y



en los contenidos de clases.

- Instauración de un sistema de evaluación de desempeño basado en una pauta consensuada con el personal, lo que permitiría un mayor compromiso con las funciones y aspectos incorporados en dicha pauta.
- El establecimiento ha conseguido aumentar la matrícula a través de estrategias específicas, aun cuando la tendencia comunal tiende a la baja.

motivación del personal.

- En la escuela no se ha generado un sistema de promoción sistemática para la utilización de recursos didácticos, aun cuando cuentan con una cantidad suficiente de estos, lo que podría reducir las experiencias de aprendizaje de los estudiantes.
- Del mismo modo, tampoco se promueve la utilización del espacio de biblioteca y esta no cuenta con materiales que respondan a los intereses y necesidades de los estudiantes, que limitaría su uso como recurso para el proceso de aprendizaje de los estudiantes.